

A la vila de Llagostera a 3 de gener del 1939 - essent l'hora de les vint i una i mitja , sota la presidència del Sr Alcalde Francesc Falivene , amb assistència dels Consellers Alberti , Bemana , Comes - Calvet - Mir - Franz - Peiris - Adams - Capdevila - va reunir-se l'Ajuntament en aquesta Casa Consistorial a l'objecte de celebrar sessió ordinària de la convocatòria .

Oberta la sessió pel President , va llegir-se l'acta de la sessió anterior essent aprovada .

Seguidament es liogida la recaptació obtinguda per arbitris durant el passat mes de desembre d'import 2682-30 pessetes e sent aprovada .

A continuació es aprovat el setmanal de la setmana anterior d'import 200 ptes de la brigada mpal , i que ha estat satisfet del cap II.

En això el President explicad que segons havia conversat amb l'Enginyer de la Junta de Comprès del Ministeri de Defensa , qui li digué que probablement el Taller de Confeccions per a l'Esercit que funcionava fins avui en-aquesta passaria a dependre de la dita Junta per a traslladar-lo a Barcelona i que també s'incorporaria a la dita Junta la fàbrica d'aglomerats de suro de Industrial química de C. per a fabricar matalasos , el que exposava amb relació a l'accord adoptat en l'anterior er a nomenar en aquesta una Comissió que per a rebre les reclamacions que formulésin les treballadores del dit taller .

Examinat l'assumpte s'acordà suspindre per ora el nomenament de la referida Comissió .

A la vila de Bergaera a lo de gener del 1939 essent l' hora de les vint i una i mitja , nota la presidència del ciutat Al valde Sr Francesc Felivene , amb assistència dels Consellers Albertí - Palma - Comas - Abras - Franx - Mir - Calvet - Capdevila , va reunir-se l'Ajuntament en aquesta Casa Consistorial a l' objecte de celebrar sesió ordinària de la convocatòria .

Oberta la sessió pel President va llegir-se l' acta de la sessió anterior essent aprovada .

Seguidament el President manifestà que a causa de l' incorporació de la llista del 1933 a la que pertany el Conseller Comas , restava vacant el dit càrrec i com s' agafava l' element pertenex a l' Esquerra Republicana de Catalunya per l' entitat referida , havia designat al veí Pere Argles Cotonera , conforme a la comunicació que al efecte es legí .

I als reunits consideram que el designat Sr Argles reuneix les condicions legals per no estar afectat d' incapacitat ni incompatibilitat per unanimitat recordan admetre- si i a tri efecte fou cridat donant-se- li possessió per la Presidència i couplant tot se uit el seu lloc .

En nom de la Corporació clarament fou constat el sentiment per l' ausència del company en la taixa municipal i espars veurel aviat tornant victoriós de la seva missió .

Es aprovaun nou r laçió de jornals setmanals - 2-7 gener de la brigada i es pagui del 11

C Y U B E C

GRANADA

A la vila de Llagostera el 18 de gener del 1939 essent l'hora de les vint i una , sota la presidència del ciutadà Alcalde Francesc Falivene , amb assistència dels Consellers Albertí - Balmes , Ibras - Capdevila - Frau - Lleris - Argelés i Calvet , va reunir-se l'Ajuntament en aquesta Casa Consistorial al objecte de celebrar sessió extraordinària de l' convocatòria .

Oberta la sessió pel president , es procedí a llegir la següent comunicació .

" Havent-me incorporat novament en el meu antic treball - lloc de treball , d'Indústries de Guerra i siguent-me impossible poguer coordinar aquesta nova ocupació meva amb les atencions - i al treball que requereix l'exercici de l'alcaldelia , en veint en la necessitat de presentar la renúncia d'aquest alt càrrec - expressant-vos el meu reconeixement per les atencions rewidades de tots vosaltres en el temps del meu exercici . - Llagostera 17 de gener del 1939 - L'Alcalde - Francesc Falivene -

El President manifesta de paraula que , es ratifica en el contingut de la seva renúncia pels motius exposats .

Abandonada la presidència qui ocupa el segon Alcalde Martí Albertí .

*e. m. 4.*

El Conseller Ibras parla diant que , accepta la renúncia per proptecta de la conducta observada per l'Alcalde dimitit . i prega al segon Alcalde que actui fins a que es resolgui el nou moment .

Capdevila accepta les raons exposades pel Sr Falivene i prega igualment al segon que actui .

*en meu nom P. M.*

El conseller Balmes diu que accepta la renúncia però que censure la conducta portada pel Sr Falivene .

El Sr Falivene intervé diant que la renúncia es justificada i correcta considerant les protestes manifestades pels companys com a infundades i no el preocupa si persisteixin en el mateix criteri doncs que la seva actuació no dona motius per tals censu-

4  
res per que creu ha complert el seu deure que continuari com a  
conseller i que per les raons uniques exposades ha renuciat el  
carrec d'Alcalde.

Acordant-se finalment acceptar la dimissió presentada per l'Al  
calde ciutada Falivene i que el segon s'encarregui de l'Alcaldia  
tinc que s'hagi d'incooperar com està demanat.

3

A la vila de Llagostera a 19 de gener del 1939-  
essent l' hora de les vint i una i mitja sota la presidència del  
ciutada Alcalde acostat - Martí Alberti amb assistència dels Consellers  
Balma - Franz - Feiris - Calvet - Abras - Falivene - Mir  
Capdevila i Argelés , va reunir-se l'Ajuntament en aquesta casa  
consistorial a l'objecte de celebrar sessió ordinaria de segona  
convocatoria.

Oberta la sessió pel President varen llegir-se les actes de  
les sessions ordinaria i extraordinària anteriors. *ment d'aprovació*

Seguidament i als efectes de cobrir els carreus que el ciutada  
Comas tenia i que ha sigut substituit pel Conseller Argelés s'acorda  
que el Conseller Balma paspresideixi la Comissió de Proveiments i  
i el Sr Argelés posi a formar part de les Comissions de Foment i  
proveiments .

Amb motiu de tenir-se que incorporar el receptador municipal Sr  
Joan Mascort , s'acorda no proveir per ara la vacant i que del treball  
del mateix s'encarregui l'admir d'arbitris Sr Malagelada

Amb motiu de l'incorporació del Vigilant nocturn Sr Narcís Lluís  
s'acorda no cubrir la vacant que deixa .

Tanmateix s'acorda gestionar si es trova a una persona per encarregar  
li el treball de sepulturer per motiu d'incorporar-se el vei J.Roquer

I finalment a proposta del Conseller Franz s'acorda que la Comissió de Foment celebri una entrevista amb la Junta Municipal Agraria  
per a resoldre l'ofertiment dels Internacionals en aquesta de prestar  
se al treball de cultiu de les terres .

Aprovar els següents comptes

Una relació de jornals de 200 ptes - setmanal 9-14 gener de la brigada  
i es pagui del 11

Un compte de 66-40 ptes del Centre d'Administració matal per impresos  
suministrats i es pagui del 6

En virtut d'acord adoptat per aquest Ajuntament , dirigixo a Vos la present per a pregar vos que sigui organitzat en aquesta vi  
~~n el truhale turbalau~~ la un menjador pels menors compresos en les edats de 4 a 14 anys , a base de sotsalimentació consistent a un sol repas diari compost de dos plats . *y sigui convenient*

Es de consignar que el 75 % pagarán dues pessetes diàries i el 25 % restant , ~~siguin atesos~~ gratuitament .

El espera de que serem atesos en la nostra petició que per mitjà de la present s'us farà resta vostre per quant sigui convenient .

Llagostera 5 gener del 1909

L'Alcalde.

Sr Director - President de l'Ajut Infantil de Heraguardia - Paseig de Gracia 52 - BARCELONA.

A la vila de Llagostera a 24 de gener del 1939- essent l' hora de les 21 sota la presidència del ciutadà Martí Alberti , Alcalde accidental , amb assistència dels Consellers Balmaña - Falivene - Abras - Franz - Feiris - Argelés , Capdevila , va reunir-se l'Ajuntament en aquesta Casa Consistorial a l'objecte de celebrar sessió extraordinària de 1<sup>a</sup> convocatoria.

Oberta la sessió pel President el Conseller Capdevila manifesta que a causa d'haver d'incorporar-se a l'Exercit en substitució del qui parla per pertanyer a l'Esquerra Republicana de Catalunya el partit havia designat al vei Joan Xargai *Torre*

Així mateix el Conseller Abras de la sindical C.N.T. manifesta que per igual motiu que l'anterior havia d'incorporar-se el conseller Martí Albaerti qui actua d'alcalde i que la sindical havia designat per a substituir-lo al vei Josep Seda Soler .

Ambdós presents són cridats i consideran que reuneixen les condicions legals i no els afecta causa d'incompatibilitat ni incapacitat són admesos donant-los possessió del carrec i passant tot seguit a ocupar el seu lloc .

En aixo abandonan la Presidència el conseller Alberti i el seu puesto el Conseller Capdevila .

Ocupa la presidència el Conseller Balmaña *segon Alcalde* qui manifesta que estant vacant el carrec d'Alcalde - President de l'Ajuntament havia de procedir-se a la seva elecció.

Seguidament i per aclamació de tots els consellers reunits es designat per Alcalde - President de la Corporació el conseller Joaquim Xargai Torent , el qual passà a ocupar la Presidència .

A continuació es procedí a l'elecció de segon Alcalde per motiu de la vacant que deixa el conseller Alberti , i possats d'acord , tots els reunits per unanimitat es elegit el conseller Josep Seda Soler , ocupant el seu lloc corresponent .

Seguidament el President manifesta que deu proveir-se el carrec de Dipositari municipal ja que el qui l'exerceix ha d'incorporar-se

La representació de l'Esquerra Republicana de Catalunya proposa per tal carrec al conseller Falivene .

El conseller Abras usa de la paraula per a manifestar que no esta conforme amb la designació proposta ja que havent-se declarat incompatible amb el carrec d'Alcalde també ho ha d'ésser amb el de Dipositari .

En vista de l'oposició formulada , el Conseller Falivena , requereis a la minoria de la C.N.T i del F. S. U. per a que manifestin concretament si consideran al qui paria incompatible en l'exercici del carrec de conseller en la corporació , ~~amb les seves minories~~ .

Es suspend la sessió per uns minuts retirant-se les esmentades minories .

Represta la sessió , el Conseller Abras diu , que en representació de la minoria de la C. N.T. ha de fer constar que efectivament considerant incompatible amb ells al Conseller Falivene .

El Conseller Balmaña en representació de la minoria del F.S. U. ~~que manifesta en idèntic criteri que el de la C.N.T.~~ es manifesta ~~en idèntic criteri que el de la C.N.T.~~

En vista de les manifestacions exposades , la minoria de M.R. de C diu que per solidaritat amb el company Falivene , es retiran del Consistori.

En això , parala el conseller Abras i diu , que , la C.N.T. rechaza la continuació del conseller Falivene per que manifestà anteriorment que era incompatible exercir d'Alcalde per motiu del treball de guerra a que es dedica i ara manifesta que s'ha informat que pot ésser .

El President diu en vista del sucesit ha de consultar al Partit que els ha designat i en conseqüència dimecetix el carrec d'Alcalde pel que se l'ha elegit . i que als efectes de tramit , accepta la proposta de que l'emplat Francesc Vilanova es faci carrec de la Dipositoria mentres es proveix la vacant . ~~aixecant la sessió~~ . i que es faci carrec de l'Alcalde el segon Alcalde accidentalment , i aixeca la sessió .

9

ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION MUNICIPAL INTERINA

DE ESTE AYUNTAMIENTO DE LLAGOSTERA .

88

---

En la villa de Llagostera a cinco de febrero de mil novecientos treinta y nueve , siendo la hora de las once , en cumplimiento de la orden emanada dem Cuartel General , Division Machas Verdes , para la organizacion de la vida civil , mientras se espera la llegada de las Autoridades del Movimiento , para que dispongan lo definitivo con referencia a la citada organizacion , se reunieron en esta Casa Consistorial un numeroso grupo de vecinos , y ; previa discusion dem e asunto , por unanimidad acordaron nombrar una Comision Municipal interina , la cual esté formada por los Sres , siguientes /

D. Clemente Casanovas ; Presidente de la Comision .

D. Babino Codolar Vicepresidente \*

D. Miguel Rissech Vocal

D. Francisco Riera id

D. Narciso Gurn'es id

D. Jose Pairet id

D. Samvio Presas id

D. Narciso Coris id

D. Martin Dahmau id

D. Jose Castelló id

D. Mario Sastre id

D. Juan Prats id

Constituida la precitada Comision , se examinaron por los reunidos , los asuntos mas urgentes que debian resolverse , y al efecto , se acordó lo siguiente .

Ordenar por medio de Bando , la entrega de cuantas armas se

posean por las personas de esta .

Quitar los rotulos de las calles que se consideren desafectos al movimiento Nacional' .

Ordenar el retraso del rehoj en una hora , o sea la legal .

Organizar una Milicia Local .

Incautarse de la harina que dejaron los rojos , en la fabrica de harinas Finazzi ; empleandola para el racionamiento local'

Organizar el alojamiento de tropas , en especial para los e--- Oficiales .

Relacionar las Casas abandonadas.

Y no teniendo mas que acordar de momento , se levanto el acto del cual se extiende la presente acta que suscriben todos los Sres concurrentes al mismo , de todo lo cual yo el suscrito Secretario Municipal certifico.

El Presidente

*Clemente Casanova*

El Vicepresidente .

*Domingo Pineda*

Los Vocales .

*Mario Laric*

*Narciso Tous*  
*Salvad. Pieras*

*José Tapet*

*José Castello*

*Martín Arturay*

*Narciso Jurnés*

*J. Falguerolles*

# Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación

## Acta de Constitución Provisional de la Comisión Gestora de Llagostera

En *Llagostera* partido judicial de *Jevna*  
 provincia de *Jevna* a *unve* de *Febrero* de mil  
 novecientos treinta y *unve* III Año Triunfal.

D. *Juan Martín Hernández Benítez*  
 del Cuerpo Jurídico Militar, en nombre del Excmo. Sr. General Jefe del ~~Cuerpo~~ Ejército  
*del Norte* nombró la Comisión Gestora Provisional de esta localidad, formán-  
 dola los siguientes señores:

Alcalde - Presidente: D. *Juan Prats Fernández*

Concejales: 1º *Jaut. Alc. D. Espinidón Vilallonga Serra*  
 2º " " " . *Francisco Roquet Canosa*

*s. Mairi Pastor Bonell. s. Francisco Riera Pigran*

*s. Josep Castelló Alsina. D. Josep Costa Prats; s. Josep Pàisot Mayans*

*s. Juan Antadell Agustí. s. Salviu Pinya Danés*

*s. Baldiu Corotat Calvet. Julio Font Sagols*

Secretario: *Joaquim Barretó Canals*

Estos nombramientos tienen carácter provisional y sólo subsistirán hasta que por las Autoridades que designe el Ministerio del Interior, se proceda a la constitución definitiva de dichas corporaciones.

Si se produjera alguna vacante, se pondrá inmediatamente en conocimiento de la Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación, radicante en *Llagostera*.

Presentes los mencionados señores

JURAN por su honor desempeñar fielmente sus respectivas funciones con celo, austeridad y energía, inspirándose en las normas de la España Nacional y del Generalísimo Franco, nuestro glorioso Caudillo, realizando su cometido con la máxima rapidez que la acertada resolución de cada caso exija, en unión de las demás personas a quienes esta Autoridad militar, designará, si lo estima conveniente, para ocupar otros puestos que faciliten el más próximo restablecimiento de la vida civil en este Municipio. En su virtud, quedan en posesión de sus cargos, siendo las *quince* horas y *minutos* del día de hoy.

Y para que conste, firman conmigo la presente, después de quedar enterados de su contenido, aceptando y agradeciendo su nombramiento que les permite cooperar con el mayor entusiasmo al resurgir de España.

9

Don FRANCISCO FERNANDEZ GUEVARA BRIGADA DE LA GUARDIA CIVIL Y COMANDANTE MILITAR DE LLAGOSTERA.

Por la presente acta hace constar : que , concentrado en este pueblo el dia cinco del actual para constituir un Destacamento de la Guardia Civil , en virtut de orden superior , y visto el estado de desorganización del pueblo por la falta de Autoridades tanto civiles como judiciales , por la falta de otras Autoridades Militares de orden superior , se hizo cargo del mando de la Comandancia Militar y por tanto procedió al nombramiento de nuevo Ayuntamiento a fin de normalizar la vida civil , a cuyo efecto y previas las gestiones pertinentes citó en la Casa Consistorial a los Sres que luego se expresarán que invitados para que aceptaran los cargos que luego entre ellos de comun acuerdo se distribuyeron , no tuvieron inconveniente alguno en aceptarlos para trabajar por la prosperidad de la Patria y sus intereses .

Estas personas son de arraigo moral y material y por tanto de acendrado amor a España y identificados con la Causa Nacional.

Por tanto , el Comandante Militar que suscribe les hizo presente la obligación que tienen de normalizar cuanto antes la vida civil del pueblo , constituir la Junta de recuperación Agricola para recoger y depositar todos los bienes muebles e immuebles abandonados por el enemigo en su huida o por las personas pacificas que fueron obligadas a abandonar la población , asi como aquellos servicios de pecular funcion y los que demanden las Autoridades superiores con la constante cooperacion de la Autoridad Militar .

Se les hizo saber tambien , que estos nombramientos lo eran con caracter interino , hasta tanto las Autoridades superiores resuelvan la mejor conveniencia .

El Ayuntamiento queda constituido en la siguiente forma .

Alcalde .

1º- Teniente de Alcalde .

DON ESPIRIDION VILALLONGA SENDRA

2º- Teniente de Alcalde .

DON FRANCISCO ROQUET CARRERAS

Concejales

DON MARIO SASTRE BORRELL

DON FRANCISCO RIERA PICRAU

DON JOSE CASTELLO ALSINA

DON JOSE COSTA PRATS

DON JUAN AULADELL AGUSTI

DON SALVIO PRESAS DAUSÀ

DON JOSE FAIRET MARGARIT

DON BALBINO CODOLAR CALVET

DON JULIO FONT SAGOLS

Y para que conste se extiende la presente acta que firman todos los  
Sres expresados en Llagostera a nueve de febrero de mil novecientos  
treinta y nueve , Tercer año Triunfal.



J. Prats

E. Vilallonga

J. Riu

Mario Sastre

F. Riera

José Castello

José Costa

Juan Auladell

Salvio Presas

José Fairet

Julio Font

Balbino Codolar

J. Ll. Ferran

J. Ll. Ferran

3

En la villa de Llagostera a 12 de febrero de 1939 - siendo la hora de las once bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Frats Ferramon con asistencia de los Concejales Sres Vilallonga - Roquet Riera - Castelló - Costa - Auladell- Presas - Pairet - Codolar y Font reunisce el Ayuntamiento en esta Sesia Consistorial al objeto de celebrar sesion extraordinaria de 1<sup>a</sup> convocatoria .

Abierta la sesion por el Presidente , por el mismo se expuso lo siguiente :

Da cuenta el Sr Alcalde a los reunidos de las diversas gestiones practicadas en Gerona ~~ses~~ en el Centro de Asistencia Social el cual efectuará entrega de vivieres para la poblacion asi como a los establecimientos de esta : que el martes proximo se efectuara el cambio de moneda por la Banca privada de esta localidad : que visitó a las Autoridades recibiendo de las mismas la mayor atencion y dispuesta a facilitar cuanto sea necesario para la organizacion civil : que asi mismo visitaron las Compañias de electricidad para el ordenamiento y facilitar la luz interrumpida a qual efecto se personaría en esta un empleado de la Cooperativa Electrica : y que en Gerona estan dispuestos a entregar a los paisanos de esta la harina necesaria hasta que se normalice el actual estado .

En vista de las explicaciones del Sr Presidente , se acuerda que dar enterado ~~sesi~~ con satisfaccion del trabajo efectuado .

A continuacion se acuerda que una Comision de Sres Concejales compuesta de los Sres Font - Roquet y Auladell , se persona en el local de la Colectividad Obrera Corcho-taponera , para efectuar un inventario o estado de cuanto exista en el local -fabrica , a causa de haber desaparecido sus directivos

Asi mismo se acuerda nombrar otra Comision compuesta de los Concejales Sres Pairet - Codolar y Vilallonga para que procedan a inventariar o tomar nota de todos los coches automoviles y efectos derivados de los mismos que existan abandonados en garages y otros sitios .

Asi bien se acuerda designar una comision compuesta de los Sres Concejales Riera- Presas i Vilallonga para que tomen nota para requisar del trigo que exista en la fabrica de harinas de esta de D. Fina zzi abandonada por los rojos .

Y designar otra comision compuesta de los Concejales Sres Pairet Costa y Castello para que procedan a la recuperacion agricola

Seguidamente es leida una acta presentada por el Secretario de esta Corporacion que suscribe , relativa a varios hechos ocurridos los dias 27 y 28 del ~~es~~ pasado enero referentes a que por dos soldados de la Brigada Internacional roja por orden del Comandante Militar - personados en estas Oficinas , se ordenó la entrega de toda la documentacion a los Concejales que habia en aquel dia Milita Franz y Luisa Peris de toda la documentacion efectos y metalico que hubiere en esta Oficinas : que en consecuencia se llevaron los libros de actas del Ayuntamiento de los años 1936 al 39 y la correspondencia de igual fecha : que mas tarde los rojos y en ausencia de los empleados entraron ~~en~~ las Oficinas y se llevaron dos maquinas de escribir - un aparato de radio - el telefono - dos cajas de botas de leche y otros efectos y mas tarde ~~en~~ fueron assaltadas las oficinas por parte del publico de esta prodiciendo varios desperfectos y llevandose diversos efectos de propiedad del Ayuntamiento .

En Vista de lo suscedido la Corporacion acuerda quedar enterada .

A Propuesta del Concejal Sr Roquet se acuerda no efectuar ningun nombramiento relativo a depositario Municipal hasta la proxima sesion .

Y finalmente se acuerda celebrar dos sesiones semanales una el jueves de cada semana a las 4 de la tarde y la otra los domingos a las 11 de la mañana .

*J*On la villa de Elgostera a 19 de febrero de 1939- siendo la hora de las once bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Prats Parramon con asistencia de los Concejales Sres Vilallonga - Pairet Auledell- Presas - Riera - Castelló - Costa - Font - Codolar y Ssas se reunió el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial el objeto de celebrar se sion ordinaria de 1<sup>a</sup> convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyeronse las dos actas anteriores siendo aprobadas.

Seguidamente el Sr Presidente manifiesta que en uso de las atribuciones que le confiere el Art 100 del Estatuto Municipal iba a leerse el nombramiento de Alcaldes de Barrio que había hecho y al efecto fueron leídos los siguientes nombres .

Del Vecindario de San Lorenzo -	Ramón Vallllosera Alsina
Bruguera Alta -	Joaquín Boadella
id baja	Joaquín Gaste 116 Alsina
Gayá -	Jose Ros Sala
Mata	Jaime Turón
Penedas	José Paradesa
Creu Serra	Vicente Iglesias
Llobatera	José Fuyá
Genix	Juan Riera
Pocafarina	Enrique Font Brujats
Gentallops	

Y que dejaba para prover , el del vecindario de Gentallops Mostrándose conformes ~~seses~~ con tales designaciones todos los Sres reunidos .

Seguidamente el Concejal Sr Castelló , da cuenta de que su comisión viene efectuando la recuperación de casas abandonadas o desocupadas y que continua su gestión , acordándose quedar enterado

A continuación el Sr Presas ejerce su protesta por haberse efectuado un reparto de vivieres a establecimientos que considera deseables al Movimiento Nacional .

Discutirse el asunto en la cual intervinieron varios Sres Concejales y mediante unas explicaciones por parte de los mismos el Sr Presas retira su protesta *en cuanto se refiere al ayto* *que* *ya* *no* *están* *en* *el* *partido* *ni* *son* *adictos* *al* *Movimiento* *Nacional* .

El Sr Alcalde promete informarse para obrar en consecuencia y comunicarlo a quien corresponda , a fin de subsanar tan importante defecto de organización .

No habiendo mas asuntos se levanta la sesión por el

Sr Presidente .

*y mandan  
que el  
que  
ya procederá  
el reparto.*

16

*J*u<sup>o</sup> la villa de Llagostera a 23 de febrero de 1939 siendo la hora de las diez y seis bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Juan Prats Ferramon , con asistencia de los Concejales Sres - Vilallonga- Presas - Codolar- Castelló-Costa - Pairet- Riera Font y Auladell reúniase el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de 1<sup>a</sup> convocatoria

Abierta la sesión por el Sr Presidente , leyose el acta de la sesión anterior siendo aprobada .

Acto seguido y a los efectos de la organización de este Ayuntamiento se acuerda continúe por ahora en el cargo de Depositario municipal el empleado Sr Vilanova y a sus efectos se proced al arqueo de fondos .

A continuación se acuerda gestionar de la superioridad un auxilio deen dinero para atender a la regularización de la Hacienda municipal.

Tambien se acuerda adquirir varios retratos del General Franco y Crucifijos y se abone todo ello del capítulo correspondiente .

Así mismo se acuerda imponer una peseta por derechos y tasas a cada uno de los salvoconductos que se expidan por esta Alcaldía

A los fines de la organización del Hospital Municipal de pobres de esta villa y recogación de la Junta del mismo se acuerda designar a los Concejales Sres Font y Riera para formar parte de dicha Junta .

Así mismo se acuerda que los Concejales Sres Codolar y Vilallonga formen parte de la Junta local de 1<sup>a</sup> enseñanza.

Para el funcionamiento y tramitación de los varios asuntos del Ayuntamiento se acuerda nombrar tres Comisiones municipales las cuales esterán constituidas por los Sres siguientes :

Comisión de Hacienda - Castelló- Presas y Roquet - *Rivera*  
De Fomento - Vilallonga - Auladell -Codolar - *Pairet*  
De Gobernación - Alcolede- Costa y Sestre - *Font*

~~Para que represente al Ayuntamiento en la Capital en los diversos~~

En la villa de Llagostera a veinte y seis de febrero de 1939 siendo la hora de las once bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Prats Perramon con asistencia de los Concejales Sres Vilallonga- Presas- Auladell- Pairet- Codolar - Riera - Sastre - Font y Castellón , reunióse el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de 1<sup>a</sup> convocatoria .

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyose el acta de la sesión anterior siendo aprobada .

Seguidamente en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 3 de Mayo de 1938 sobre reforma económica y social de la Tierra , se acuerda que la Comisión Depositaria de Recuperación Agrícola esté constituida por los Sres siguientes

Presidente - El Sr Alcalde

Vocales D. Francisco Barceló Ventura de Fet

,, D. Miguel Riusch Torrent como Agricultor

,, D. Narciso Gurnés Viñolas - como Practico del Campo

Secretario el del Ayuntamiento

y a tal efecto se constituya mañana a las 16 horas previa citación de todos ellos .

A continuación se acuerda gestionar el establecimiento de un servicio de viajeros desde esta a Blanes , para ir a Barcelona , por medio de un vehículo automóvil adecuado .

Y finalmente se acuerda repartir entre los vecinos racionados el resto de víveres - arroces azúcar- garbanzos y lentejas , que han quedado de las existencias que había .

18

En la villa de Llagostera a dos de marzo de 1939 .  
siendo la hora de las diez y seis bajo la presidencia del Sr Alcalde  
Don Juan Frats Perramon con asistencia de los Concejales Sres Vilallonga -  
Godóler - Auladell - Sestre - Costa - Castelló - Riera - Font y Pairet  
reunióse el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar  
sesión ordinaria de la convocatoria .

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyóse el acta anterior  
siendo aprobada

Seguidamente y al efecto del pago del sueldo a los empleados en  
cuanto se refiere al pasado mes de febrero se acuerda abonarles el suel-  
do que percibían en 1936 y en cuanto al sueldo del mes de enero que aun  
han de percibir se acuerda enterarse como se efectúa el pago en otros  
Ayuntamientos .

Así mismo se acuerda que la sesión ordinaria que se tuviese acor-  
dado celebrar los domingos a las 11 horas a partir de hoy se celebre el  
lunes a las 4 de la tarde

También se acuerda que la Comisión de Hacienda se reúna el lunes  
a las 2 de la tarde para examen del Presupuesto para adaptarlo a las  
circunstancias económicas del Ayuntamiento .

Así bien se acuerda ordenar al Administrador de arbitrio Malagela  
da que los arbitrios del mes de febrero los perciba con arreglo a las  
Tarifas del Presupuesto de 1936

Y finalmente ese acuerdo ordenar se construya una estantería  
para el Juzgado Municipal.

*Sin embargo* *se pide* *que se pague* *y se devuelva*  
*la tasa* *a la ley* *2 díltres*

En la villa de Llagostera a 6 de marzo de 1939 siendo la hora de las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Juan Prats Ferramon con asistencia de los Concejales Sres Vilallonga - Roquet font- Pairet - Riera - Sastre - Castelló - Costa - Codolar - y Auladell , reuniose el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesion ordinaria de la convocatoria .

Abierta la sesion por el Sr Presidente leyose el acta anterior siendo aprobada .

Seguidamente se acuerda designar a los vecinos D. Miguel Gandol y D. Miguel *Rosado*, para formar parte de la Junta del Asilo municipal de pobres de esta villa en concepto de vecinos

Y finalmente se acuerda procurar la pronta normalizacion del trabajo en esta localidad afin de todos los obreros estén ocupados y se pongan en marcha todas las industrias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar

9

En la villa de Llagostera a 9 de marzo de 1939- siendo  
la hora de las cuatro de la tarde , bajo la presidencia del Sr Alcal  
de D. Juan Frats , con asistencia de los Concejales Sres Vilallonga  
Pairet - Codolar - Riera - Castelló- Sastre - Font y Presas , reu  
nióse el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial al objeto de cele  
brar sesión ordinaria de la convocatoria .

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyóse el acta ante  
rior siendo aprobada.

Seguidamente se acuerda examinar el estado del nuevo Mata  
dero municipal para ver cuanto hace falta en el mismo para ponerlo  
en condiciones de ser utilizado a cual efecto el Sr Presidente mani  
fiesta que ya ha dado órdenes al Veterinario Municipal para que  
comunique el resultado de la inspección que ha de efectuar  
en el mismo .

Así mismo se acuerda que por la Comisión de Fomento  
se informe lo procedente acerca del estado de las aceras en que han  
quedado algunas de ellas en las calles de esta villa con motivo  
del paso de los rojos por esta para acordar desde luego .

Llevar las siguientes cuentas se acuerda que por la Comisión  
de Hacienda se dictamine respecto a las mismas .

Una de 6-80 ptas de Manuel Vila por su factura de legi  
suministrada a la Casa del Viejo-

Otros dos de Angels Llinás por suministro de leche a  
Juana Arruti i a Carmen Rodríguez durante tres días un cuarto  
de litro y medio litro respectivo . total- 2-25 litros

Otra cuenta del vecino Ernesto Riera por trabajo de afeita  
a varios internados de la Casa del Vell - en enero y febrero  
de importe total 69-50 ptas.

Y no habiendo otros asuntos

En la villa de Llagostera a trece de marzo de 1959- siendo la hora de las diez y media bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Frats Perramon , asistiendo los Concejales Sres Vilallonga- Riera Pairet- Pressas - Castelló- Font - Codolar- y Sastre , reunióse el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de 1<sup>a</sup> convocatoria .

Abierta la sesión por el Sr Presidente , leyóse el acta de la sesión anterior siendo aprobada .

Acto seguido se acuerda designar al vecino D. Ramón Regés para Vocalde la Junta de la Junta de Cementerios , como vecino y a la vez Depositorio de los fondos de dicha Junta

Así mismo se acuerda que el juzgado municipal traslade sus oficinas en una de las habitaciones de este Casa Consistorial del lugar que hoy ocupa.

Vista una lista de específicos recibida por el farmacéutico Sr Saurí , de importe total 97-40 ptas , se acuerda aceptar este valor como precio y su importe se ingrese en la caja municipal en cuanto se efectúe el pago .

Vista una relación presentada por la Comisión de Fomento relativa a las aceras de esta villa que deben repararse se acuerda que por la misma se lleve a efecto todo ello con cargo al cap.- II

Y finalmente se acuerda nombrar depositario Municipal , al Concejal de este Ayuntamiento D. Salvio Pressas Dausá .

11

En la villa de Vilagostera a 16 marzo de 1939- siendo la hora de 1 las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr Alcalde don Juan Prats Perramon con asistencia de los concejales Dres Vilallonga - Pont- Rairet- Codolar- Castelló- Costa - Riera - Auladell- Castre Presas , reuniose el Ayuntamiento en esta casa Consistorial al objeto de celebrar sesion ordinaria de 1<sup>a</sup> convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr Presidente leyose el acta anterior siendo aprobada

Seguidamente leyose una comunicacion del Sr Director de la Escuela Graduada D. Joaquin Navarro invitando a la Corporacion al acto de reposicion del Crucifijo en dicha escuela el dia 17 del actual a las 10 de la mañana ,acordandose asistir al acto en Corporacion .

Vista una denuncia formulada por el vecino D. Clemente Casanovas contra el otro vecino D. Fausto Balmaña por venta de patatas a 1-50 ptas el kilo precio abusivo , despues de examinado el asunto se acuerda dejar a la consideracion del Sr Alcalde la imposicion de la multa procedente .

Leida una comunicacion del Encargado de Telegafos de esta diciendo que la comunicacion telegrafica esta ya restablecida , se acuerda quedar enterado .

A continuacion y atendiendo a que el jornalero de este Ayuntamiento Sr Jose Reixac y el Vigilante nocturno Juan Torras han sido detenidos por la Guardia Civil y atendiendo a que estos empleados fueron nombrados dentro del periodo de tiempo comprendido entre el 18 de julio de 1936 a la liberacion de esta villa se acuerda el cese definitivo de los mismos a partir de esta fecha lo que se les comunique .

Luego se acuerda que el jornal a devengar por el jornalero D. Enrique Llignoler , sea de 8 ptas diarias con cargo al cap 11

Tambien se acuerda aprobar una relacion de jronales de importe 652 ptas ya satisfechos por el Sr Alcalde de los jornaleros siguientes y comprensiva en algons de ellos desde el 1 de febrero a 11 marzo actual - Manuel Fraile - 120 ptas - Joaquin Roquer 216 Juan Noguer 216- Enrique Llignoler 50- Jose Reixac 50 -y se constabilize con cargo al cap 111

15  
Pasan a la Comision de Hada por informe las siguientes cuentas

Una de varios obreros por jornales empleados en la replanacion  
de un hoyo de la Plaza de Industria en la que estuvieron 4 horas  
cada uno de los 7 obreros .

Una de 60 pesetas de Auxilio Social por manutencion de varios  
obreros de brigada reparacion-telegrafos .

Y finalmente se acuerda que por la Comision de Hacienda  
se gestione respecto a la persona que con caracter gratuito y como  
guarda habite la Casa del "atadero Municipal - nuevo dando cuenta  
a esta Corporación de la persona que se designe .

12.

En la villa de Llagostera a 21 de marzo de 1939 siendo la hora de las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Prats Perramon con asistencia de los Concejales Sres , Vilallonga- Font - Auladell - Costa - Castelló - Sastre Riera - Presas reúne el Ayuntamiento en esta casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de 2<sup>a</sup> convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyose el acta de la sesión anterior siendo aprobada .

Seguidamente en vista de la propuesta del Concejal Sr Presas , se acuerda nombrar para Guarda del Matadetrio nuevo a al vecino D. Joaquín Solá Bayé , el cual ocupará la casa que existe en el mismo gratuitamente , sin percibir de momento gratificación alguna , debiendo guardar todo el edificio y proceder así mismo a su limpieza , dando cuante a este Ayuntamiento de cualquier perjuicio que por acción particular o natural se cause en el mismo.y que se le comunique el no bramien to.

A continuación se acuerda designar para formar parte de la Junta de Cementerios en ~~semeopt-~~ representación del Ayuntamiento a los Concejales Sres Auladell y Sastre .

Leidas las siguientes cuentas se acuerda sean informadas por la Comisión de Hacienda .

Un de 18 ptas cuatro fotografías del Generalsimo Franco  
Una de 238 ptas jornales devengados por Enrique Puigmolé de la Brigada municipal desde febrero 3 a 19 del actual

Luego se acuerda satisfecare a las dos mujeres que cuidaban de la Casa de los Viejos , la cantidad de 90 ptas a cada una por los meses de febrero y marzo este hasta el 15 del mismo con cargo al cap 18 , quedando desde luego despedidas por haberse cerrado dicha casa por pase a ~~Administración Social~~ Auxilio Social.

A seguido y resultando que el vigilante nocturno Pedro Piella ha sido detenido por la Guardia Civil y que su nombramiento fué hecho durante el movimiento rojo es decir después d del 18 de julio de 1936 , se acuerda declararle cesante con carácter definitivo y que así se le comunique .

Para cubrir las dos vacantes de Vigilantes nocturnos se acuerda nombrar a los vecinos Joaquín Arbuser Alberti y Salvador Verdalet Buret con carácter interíon con el haber consignado en presupuesto y lo que recauden voluntariamente cada domingo de los vecinos , debiendo prestar el servicio que el Ayuntamiento o en su defecto el Sr Alcalde se acuerde o les ordene .

Luego a petición del Concejal Sr Font se acuerda gestionar rápidamente de la Comisión al efecto en Palafrugell -- se abra un crédito o se de facilidades económicas a los fabricantes de tapones por cuanto existen en algunos dificultades para el abono de jornales a los obreros .

Y finalmente se acuerda se dicte por el Sr Alcalde un Bando ordenando la co-pra-venta de pollería y productos agrícolas y ganado así como la salidad de los mismos de la población con las sanciones procedentes caso de desobediencia

3

En la villa de Llagostera a 23 de marzo de 1939 siendo  
la hora de las cuatro de la tarde , bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Prats Ferramón , con asistencia de los Concejales Sres Vilallonga- Font- Presas - Riera - Castelló - Auladell y Codolar  
reuniose el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesion ordinaria de la convocatoria ,

Abierta la sesion por el Sr Presidente leyose el acta de la sesion anterior siendo aprobada .

Seguidamente , leida , una comunicacion de la Dra Sra Superiora de las Hermanas Carmelitas de esta , invitando al Ayuntamiento al acto de reposicion del Crucifijo en la Escuela que dirige mañana a las lo horas , se acuerda asistir en Corporacion.

Vista una cuenta de 152 ptas de la Sra Angelita Bencells por servicio de comidas y hospedaje a la Guardia Civil que estuvo en esta esta y a varios empleados de telegrafos con motivo de su reparacion , se acuerda se informe por la Comision de Hacienda

~~Y ademas de otros asuntos~~

Y finalmente vista la comunicacion de fecha 22 de febrero ultimo del Concejal Sr Roquet , por la cual formula su renuncia de los cargo de Teniente Alcalde y Concejal de esta Corporacion , alegando su quebrantada salud , atendiendo sus relevantes servicios que tiene prestados a la Municipalidad , su actuacion durante el periodo rojo , en el que sufrio la persecucion de los mismos y la necesidad de que continue prestando su auxilio a la vida publica municipal , se acuerda no aceptarle sus renuncias y rogarle continue en sus cargos .

S

24

En la villa de Llagostera a treinta de marzo de mil novecientos treinta y nueve . siendo la hora de las diez y seis bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Prats Ferramon con asistencia de los Concejales Sres Vilallonga - Codolar- Auladell Presas - Castelló- Font - Sastre , reuniose el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial , al objeto de celebrar sesion ordinaria de la convocatoria .

Abierta la sesion por el Sr Presidente leyose el acta de la sesion anterior siendo aprobada .

Seguidamente leidas las siguientes cuentas se acuerda pasen a la Comision de Hacienda para informe .

Una de 199-50 ptas por los billetes del ferrocarril hasta Gerona a los refugiados .

Una de 164-15 ptas de Mesias Quintana por reparacion de aceras , acordandose respecto a esta llamar al Sr Quintana para que especifique la calle a que corresponden las aceras reparadas

Y finalmente se acuerda hacer imprimir unos sellos para el arbitrio sobre consumaciones y impresos para Salvoconductos



En la villa de Llagostera a trece de abril de 1939  
 siendo la hora de las diez y siete bajo la presidencia del Sr  
 Alcalde D. Juan Frats Ferramón con asistencia de los Concejales  
 Sres , Vilallonga - Roquet - Font- Auladell- Pairet- Presas -  
 Costa - Castelló- Riera Godolar y Sastre , reuniose el Ayunta-  
 miento en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesion  
 ordinaria de 1<sup>a</sup> convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr Presidente leyose el acta  
 anterior siendo aprobada .

Seguidamente a propuesta del Sr Alcalde , se acuerda nombrar  
 representantes aprobados de este Ayuntamiento en Gerona a los  
 Sres D. Vicente Canovas Soler y D. Vicente Canovas Delclós Gestores  
 administrativos Colegiados , con domicilio en dicha ciudad  
 para que juntos y a solas , indistintamente , puedan promover  
 y activar en nombre y por cuenta de esta Corporación en las ofi-  
 cinas y dependencias del Estado y de la Provincia radicantes en  
 la mencionada Capital , los asuntos que se les confien , practi-  
 cando las necesarias agencias y gestiones para su normal tramita-  
 ción , presentando , obteniendo y restando los documentos que  
 procedan para el debido cumplimiento de los servicios que se les  
 encargen con aquellas oficinas relacionados efectuando el ingreso  
 de las cantidades que se les ordene , siempre que dispongan de  
 los fondos precisos y recibiendo y firmando las notificaciones  
 oficiales procedentes por todo lo cual percibirán la asignación  
 anual de 300 ptas de acuerdo con el art. 142 de los aranceles  
 de Gestores administrativos de lo abril de 1936 devengados por  
 meses completos- enteros satisfaciéndoles separadamente los tra-  
 bajos o encargos de otra índole que puedan confiárseles y el mate-  
 rial que suplan o inviertan en el cumplimiento de su cometido del  
 que rendirán cuenta a este Ayuntamiento siempre que se les ordene  
 y a fin del ejercicio .

2<sup>a</sup> se acuerda igualmente nombrar a los propios Sres D. Vicente  
 Canovas Soler y a D. Vicente Canovas Delclós apoderados de este  
 Ayuntamiento para que , juntos y a solas indistintamente puedan  
 cobrar y percibir de las oficinas y centros Oficiales del Estado  
 y de la Diputación las cantidades que puedan corresponder a este  
 Municipio por cuotas recargos participaciones o premiso sobre  
 toda clase de contribuciones e impuestos , así como las subvencio-  
 nes y demás cantidades que por cualquier concepto puedan corres-  
 ponder a esta Corporación firmando de lo que perciban las nominas  
 libramientos o recibos que sean precisos conviniendo que para el  
 cobro de tales cantidades percibirán los honorarios que señala  
 el art. 146 de los repetidos aranceles de lo abril de 1936

A continuación se acuerda pedir al que fué representante de este Ayuntamiento en Gerona D. José Gómez , presenta la liquidación de su gestión hasta la fecha .

Leida la recaudación obtenida por arbitrios durante el pasado marzo de importe 1291-80 ptas es aprobada

A propuesta del Sr Alcalde y atendiendo a que el funcionamiento de los Ayuntamientos se rige por el Estatuto Municipal y en consecuencia procede funcione el Ayuntamiento pleno y la Comisión Municipal permanente , se acuerda que en la proxima sesión se resuleva este que se expone por el Sr Presidente .

A propuestas del Sr Roquet se acuerda formular un inventario de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Ayuntamiento y a tal efecto se nombra a los Sres Concejales Roquet- Codolar y Font para que lleven a cabo todo ello .

Seguidamente leidas las siguientes cuentas se acuerda pasen a la Comisión de Hacienda para informe.

Una de 50 ptas de Narciso Verdaguer por un estaud para una refugida

Otro de 35 ptas de Jose Mayol por hospedaje a dos carabineros

Otro del mismo Mayol por hospedaje de 2 Guardias Civiles de ptes 15

Otros de Joaquin Capdevila de 26-75 ptas por suministro de carne a la Casa del Vells.

Luego se acuerda satisfacer a la Junta del Hospital la cantidad de 500 ptas a cuenta de la subvención.

Y finalmente el Sr Presidente manifiesta que se han nombrado gestores para la Cooperativa La Regeneradora de esta villa cesando la Junta o administración que había , todo ello de acuerdo con las órdenes recibidas de la Superioridad .

En la villa de Llagostera a 27 de abril de 1939- siendo la hora de las diez y siete bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Frats Ferramón , con asistencia de los Concejales Sres Vilallonga.- Cedola Presas - Roquet- Castelló - Font y Costa , reuniese el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyóse el acta de la anterior siendo aprobada .

Seguidamente el Sr Presidente manifiesta que por reciente disposición el funcionamiento de los Ayuntamientos ha de regularse por la Ley Municipal de 31 de octubre de 1935 , acordándose quedar enterados

A continuación y a los efectos de la Ley de 10 de febrero ultimo sobre depuración de funcionarios municipales , se ha de tener en cuenta de la presentación de sus respectivas declaraciones juradas por los de este Ayuntamiento , acordándose designar a los Concejales Sres Roquet y Codolar como instructores para la comprobación de las declaraciones.

Después son leídas las siguientes cuentas :

Una de 50 ptas de Angelita Bancelis por servicio de una comida a la C. Clasificadora que vino a esta .

Otra de los-75 ptas de José Mayol por servicios de fonda e varios Guardias Civiles venidos a esta

Otra de Casadevall por reparaciones varias de cerrajería de importe 9-50 ptas

Otra del mismo de 4 ptas por un candado con llaves

Otra de Salvio Presas por 20 céntimos , de 80 ptas

Otra de 30 ptas por un bastón de mando del Sr Alcalde

Otra de 52 ptas de S. Marqués por libros para el Registro Civil

El Sr Presidente de la Comisión de Hacienda en nombre de la misma manifiesta que vistas las meritorias cuentas , informa de palabra en sentido favorable a las mismas , por considerarlas en sus conceptos y cantidades conformes a los servicios a que se refieren , propone su aprobación y pago .

En su vista son aprobadas para su abono del capítulo correspondiente .

Leídas luego otras cuentas , se acuerda pasen a la Comisión de

de Hacienda para informe :  
Una de Cassadevall de importe 41-50 ptas por diversos trabajos de cerrajería .

Otra de André Regolta de 149-50 ptas por trabajos de albañilería en la Escuela de las Hermanas Carmelitas

Otra del miso Regolta de 170-50 ptas por blaqueo de la Escuela de niñas.

Otra de Francisco Saís de 400 ptas por alquileres de autos diversos viajes.

Otra de Lucía Quintana de 156-15 ptas por reparación de escena

Luego atendiendo al estado en que el dominio rojista dejado a la Iglesia Parroquial se acuerda abrir una suscripción pública para reponer y restablecerla como se merece , fijando en su momento la cantidad a contribuir por parte de este Ayuntamiento , facultando al Alcalde para ello.

Así bien se acuerda solicitar del Banco de Crédito Local , un préstamo para atender al pago de las diversas obligaciones que tiene y pueda tener este Corporación a los efectos de poner en marcha todos los servicios de su competencia .

Así mismo se acuerda que en el término de diez días la C. de Hada <sup>propone</sup> al examen del Presupuesto de 1936 para en su caso adoptar el acuerdo precedente

Luego se acuerda dar el nombre de Plaza de España , a la que hasta ahora se había llamado plaza de la Industria .

Y a la calle que hasta ahora se había llamado de Guimerá , llamar la del General Franco , y así efecto se adquieran las Plazas necesarias

Y a la Avenida del ~~Palacio~~ , vuelva con su antiguo nombre de Paseo de la Victoria poniendo debajo la fecha del día en que se terminó la guerra o sea del ultimo parte que así lo declaró . <sup>10.º aniversario</sup>

Se acuerda también publicar un Bando para que los establecimientos todos abran a las 7 de la mañana y obligatoriamente a las 8 facultando al Sr Alcalde para que se informe respecto a si la ley permite todo ello y está en las facultades de esta Corporación determinar la apertura y cierre de los comercios .

Y finalmente se acuerda que una Comisión de Sres Concejales asista al acto del entierro de las víctimas de la revolución en Gerona mañana , compuesta del Sr Alcalde , Codolar y demás que deseen asistir

En la Villa de Blagostera a cuatro de mayo de 1939 - siendo la hora de las diez y siete bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Jus Frats Ferramón con asistencia de los concejales Sres Font - Riera - Pastre - Costa - Castelló - Pressas Auladell y Codolar , reuniese el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de 1<sup>a</sup> convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyose el acta de la sesión anterior siendo aprobada .

Seguidamente leída una baja en el Padrón de habitantes de esta para ser alta en Tarras de Delayo Mundet Vingut es aprobada.

Leída una alta en el mismo de Agustín Melido por baja en La Bisbal es aprobada .

Leídas la recomisión mantenida por arbitrio en abril de importe 2200-25 pesetas es aprobada

Leídas las siguientes cuentas se acuerda pasen a la Comision de Hacienda para informe .

Una de 150 ptas de F. Montfalcón por un Crucifijo para la sala de sesiones de este Ayuntamiento .

Otra de 202-55 ptas de Luis Fay por bovinar un motor de los pescadores y otros trabajos

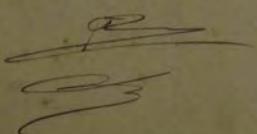
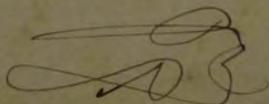
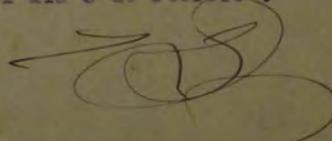
Una de 289-30 de andrés Regalta por trabajos de albañilería en la Escuela Graduada de Niños

Otra de 14-25 ptas de Mestas Quintana por trabajo de borrar letreros

Otra del mismo de 194-50 ptas por reparación de aceras

Luego leidas que han sido son aprobadas unas reseñas de jornales de obreros de la 3<sup>a</sup> legión en Abril ya satisfechas de importe total 1044 ptas con cargo al Cap 11

Y finalmente se acuerda que la calle de Alsheds - se llame Avenida de Italia , en conmemoración al lugar por donde entraron las fuerzas Italianas que liberaron a este villa el dia 3 de febrero .

DICTAMEN --- Los individuos de la Comision de Hacienda que suscriben  
vistas las cuentas que se expresarán , exponen lo siguiente :

Una de 360 ptas por suministro de leche a una refugiada , de

Una de 60 ptas de Auxilio Social de esta por comidas a la Brigada de Telegrafos

Una de ptas de varios obreros ocupados en el relleno del hoyo abierto en la Plaza de la Industria por los rojos -siete obreros -4 horas cada uno de trabajo.

Una de 6-80 ptas de Manuel Vila por suministro de legia para la casa del Viejo.

Otro de 70 ptas de Angels Llinás por suministro de un litro y medio de leche a una refugiada

Otro de 1'10 ptas de Almudena por suministro de 3/4 de litro a una refugiada .

Otro de 18 ptas de Antonio Franquet por suministro de 4 fotografías del Generalísimo

Otro de Jose Mayol de 10 ptas por cena y alojamiento a dos militares

Otro de Juan Bagué de 110 ptas por tres ataúdes para una mujer desconocida y dos vecinos

Otro de 152 ptas de Angelita Bancells por servicio de comidas a la Guardia Civil y Brigada Telegrafos

Otro de 69-50 ptas de Ernesto Riera por servicio de barbero a los asilados en la casa del viejo en enero y febrero

Otro de 199-- 50 ptas de la Cía del FC. de S. F. Guixols por billetes a Gerona a los refugiados

116-15 141-15 Otro de 164-15 de Mesies Quintana por reparación de aceras rotas en el paso de los rojos .

Considerando que las meritadas cuentas se contraen

a efectos suministrados y servicios prestados y respecto a los cuales esta Comision observa lo siguiente :

- DIA 14/12/51 ---- Los individuos de la Comision de Hacienda que suscribe  
 vistos las cuentas que se expresarán , exponen lo siguiente
- 18 Una de Angels Bosch por suministro de 6 litros de leche a  
 una refugiada a 60 centimos el litro -- 3-60 ptas
- 18 Una de Angels Llinés por suministro de tres cuartos de li-  
 tro a una refugiada a 60 centimos litro - 50 centimos
- 18 Otra de la misma Llinés por suministro de 1-50 litros de le-  
 che a otra refugiada a 60 centimos litro 90 centimos
- 18 Una de 152 ptas de Angelita Bencellis por servicio de comer  
 a varios .
- 2 Una de 150 ptas de P. Montielcon por un Santo Cristo para  
 el salón de sesiones.
- 18 Otra de 50 ptas de Narciso Verdaguer por un estand para una  
 refugiada fallecida.
- 18 Otra de 199-50 ptas del Jefe de la Estación F.C. SFG. por  
 billetes para los refugiados desde aquí a Gerona
- 18 Otra de 10 ptas de José Rayol por servicio de de fondo
- 2 Otra de 10 ptas de A. Franquet por dos fotografías y otro  
 del Generalísimo Franco
- Otra de 60 ptas de Auxilio Social de este por servicio de  
 18 comer a los trabajadores de la brigada Telégrafos
- Otra de 149-50 ptas de Andrés Regalte por reparaciones en  
 10 las Escuelas Carmelitas
- 10 Otra del mismo de 170- 90 ptas por reparaciones a la Escu-  
 la de Niñas.
- 11 Otra de 150-15 de ...misa quintana por arreglar sacros
- 11 Otra del mismo de 14-25 ptas por borrar unos letreros .

Atendiendo a que las meritorias cuentas se contraen a efectos entre los gastos y a servicios prestados , siendo conformes las cantidades expresadas en las aludidas cuentas , los suscritos son de acuerdo deben ser aprobadas y satisfachas con cargo a los Capitulos al margen anotados .

No obstante el Ayuntamiento acordará .

Llegóstera lo mayo de 1939

Año de la Victoria

La Comisión de Hacienda .



Sodicio Peralta

En la villa de Blagostera a 11 de Mayo de 1939 - siendo la hora de las diez y cuartera, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Juan Fructuoso Perisón, con asistencia de los Concejales Sres Vilaplana, Roquet - Freixas - Font - Godólar - Riera - Castelló y Costa - reúniase el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de 1<sup>a</sup> convocatoria .

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyese el acta de la sesión anterior siendo aprobada .

Seguidamente leído un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación y pago de las siguientes cuentas , es aprobado.

Una de Angelina Bosc de 3-60 ptas por suministro de leche a una refugiada i se abone con cargo al Cap. 18

Dos cuentas de Angelina Llinares de importe en junto 1-10 ptas por suministro de leche a unos refugiados . y se abone del cap. 18

Una de 15-2- ptas de Angelina Bascells por servicio de comidas a varios y se abone del cap. 18

Otro de 50 ptas de Macario Verdaguer por un ataud para una refugiada y se abone del cap. 18

Otra de 129-30 ptas del Jefe de la Estación F.C. S.R.G. por billetes de este a Gerona para los refugiados y se abone con cargo al Cap. 18

Otra de 10 ptas de José Mayol por servicio de fonda a varios

Otra de 18 ptas de A. Franquet por los fotogramas y otro del Generalísimo o Franco y se abone del cap. 2-

Otra de 60 ptas de Auxilio Social de este por servicio de comer a varios trabajadores de la Brigada de Telégrafos y se abone del cap. 18

Otro de 149- 50 ptas de Andoni Nagolts por reparaciones en las Escuelas Carmelitas y se abone del cap. 10

Otro del mismo de 170-50 ptas por reparaciones a la Escuela de niñas y se abone del cap. 10

Otro de 150-15 ptas de Mercedes Quintana por reparación de escena y se abone del cap. 11

Otro del mismo Quintana de 14-25 ptas por borrar unos letreros y se abone del cap. 11

A continuación El Sr Presidente de la Comisión de Hacienda en nombre de la misma manifesta que , vista y examinada la cuenta de 100-50 ptas de Luis Ray por devolver un motor y otros trabajos lo encuentran conforme . En consecuencia proponen su aprobación y pago con cargo al cap. 4

Asimismo se propone .

Así mismo se acuerda que la Comisión de Hacienda proceda al examen de los demás cuentas pendientes emitiendo el oportunuo dictamen . Y finalmente , teniendo en cuenta que el Sereno municipal Joaquín Díez Collell , ha sido detenido por la Guardia Civil , se encierre el caso definitivo del mismo y que así sea lo más breve

En la villa de Llagostera a 17 de mayo de 1939- siendo la hora de las diez y siete bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Preys Perrenón reuniese el Ayuntamiento en ésta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de la convocatoria, con asistencia de los Concejales Sres Vilallonga - Roquet- Prases - Riera - Font Castelló - Costa y Godolar .

Abierta la sesión por e. Sr Presidente leyose el acta de la sesión anterior siendo aprobada .

Acto seguido Leida un Circular del ministerio del Interior relativa al cambio de nombre de las vías públicas , se acuerda cumplir cuanto en la misma se previene.

Leida luego una alta en el Padrón de habitantes en este de María Bohera Dotres por ser baja en S. Feliu de Guixols se acuerda aprobarla

Leidas las siguientes cuentas , se acuerda pasen a la Comisión de Hacienda para informe .

Mrs de 12 pts de Conxa y Pepita Artigas por trabajos de oficina resiliados en este Alcaldía

Sra de 30-90 pts de Luis Rey por reparaciones el corticosa en el Cuartel de la Guardia Civil en esta .

En la villa de Blagostera a veinte y cinco de mayo de 1939-  
 siendo la hora de las diez y siete bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Jua. Frats Ferramón con asistencia de los Concejales Sres Vilallonga- Roquet- Sastré - Auladell- Castelló - Font y Riera -  
 reúnense el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyesca el acta de la sesión anterior siendo aprobada .

Acto seguido leída una invitación del Sr Cure parroco a la Misa solemne que se celebrará el próximo domingo con motivo de la Festa Mayor se acuerda asistir al acto en Corporación .

Vista una petición de alta en pedron de habitantes de esta de Don Manuel Noguer Buxó , por ser baja en miseras , se acuerda aprobarla

Leídas las siguientes cuentas el Sr Presidente de la Comisión de Hacienda manifiesta que vistas las mismas y examinados informe de paletre en el sentido de su aprobación y pago si bien se medida que los fondos municipales lo permiten .

Otra de 12 ptas de Concha Artigas por trabajos de oficina realizados con cargo al cap 6

Otra de 39-90 ptas de Luis Fey por reparaciones electricidad en la casa Cartel de la C.Civil. y se abone del 4

Otra de 10 ptas de Esteban Turón por cuenta de cinco torras y quemas y se abone del

Otro de 205 ptas de Narciso Verdaguer por trabajos varios en las dependencias del Juzgado municipal - carpintería

Otra de 51-35 de la Telefónica por abono y conferencias en mayo y se abone del 3 .

Otro de 1346-10 ptas de la Cooperativa de Flujo eléctrico para alumbrado publ ico en Febrero y marzo y se abone del 4

Así mismo se aprueban por hallárlas conformes y se abonen las siguientes cuentas :

Otra de 289-30 ptas de Andrés Ragolta por reparaciones en las Escuelas Graduadas y se abone del 11

Otra de 75 ptas de José Majol por hospedaje de dos carabineros y se abone del 18

Otra de Juan Llagué de 110 ptas por tres estadios por tres difuntos pobres y se abone del 18

Otra de 41-50 ptas de Cassadevall por abertura de dos cajas de caudales y se abone de 18

Otra de varios obreros por relleno de un surco en la Plaza de la Industria y se abone del 11 en total 21 ptas 3 a cada obrero

Otra de 6-50 ptas de Manuel Vila por legua suministrada en febrero en la Casa del Vell.

Otra de 50 ptas de José Mayol por hospedaje de varios y se abone del cap 18

Otra de Ernesto Riera de 14-50 ptas por servicio de barberia a los viejos en febrero y se abone del 18

Luego se acuerda nombrar Sereno municipal con carácter interino al vecino Jose Xirgo Barcons con el haber consignado en presupuesto y demás que voluntariamente recuele de los vecinos cada semana.

Y finalmente el Sr Alcalde manifiesta con motivo de la Fiesta Mayor vendrá a esta los Exmos Sres Gobernador Civil y Militar : que para tal dia se procederá a descubrir las placas de las calle de Plaza de Espana y Paseo de la Victoria , a cuya efecto estarán invitados , recordándose obsequiar a dichas Autoridades y su acompañamiento facultando al Sr Alcalde para que lleve a efecto todo ello.

En la villa de Blagosters a seis de junio de 1939 , siendo la hora de las diez y siete bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Frata Ferrerón con asistencia de los Concejales Sres Vilà llonga - Roquet - Auladell - Riera - Codolar - Presas - Font Costa Castelló y Iairet , reúniase el Ayuntamiento en esta casa Consistorial al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la convocatoria .

Abierta la sesión por el Sr Presidente procedióse seguidamente a leer el Presupuesto municipal ordinario para 1939 , empezando por el de Gastos .

A tal efecto , leyeronse uno por uno todos los artículos de los capítulos que comprende , siendo todos ellos aprobados por unanimidad en las siguientes cantidades totales por Capítulos .

Gastos - Capítulo 1º es aprobado en la cantidad total de 18836  
 El Capítulo 2º es aprobado en la suma total de 2210 ptas  
 El Capítulo 3º también es aprobado en la cantidad total de 1905  
 El Capítulo 4º en la cantidad total de 11900.  
 El Capítulo 5 en la totalidad de 50 ptas  
 el 6º en la total cantidad de 17820 ptas  
 el 7º en la total de 7450 ptas  
 el 8º en la total de 9200 ptas  
 el 9º en 800 ptas en parte pbi  
 el 10º en 4500 ptas ..  
 el 11º en 6900 ..  
 el 12º en 700 ..  
 y el 13º en 2000 ptas

~~Ingresos~~ la suma total del concepto ~~gastos~~ , la de 84271 ptas.

Leido en su articulado los respectivos capítulos del mismo son también aprobados todos ellos por unanimidad es decir .

El Capº 1º - es aprobado en la cantidad total de 100 ptas  
 el Capº 3º en la de 2000 ptas

El Capº 5º en la de 50 ptas

el 8º en la de 20650 ptas

El 9º en la de 21950 ptas

El 10º en la de 39321 ptas y el 11º en 200 ptas

Siendo la suma total del Presupuesto de Ingresos de 84271 ptas , igual a la de los Gastos .

A continuación se leyeron las ordenanzas fiscales para la excepción de los Ingresos siendo todas ellas aprobadas en la forma y tipos que comprende , con vigencia únicamente para el actual año. 1939

luego se acuerda facultar al Sr Alcalde para que solicite del Sr Delegado de Hacienda autorización para alterar el orden de imposición , por lo que se refiere al Presupuesto que se está de aprobarse , fundada la alteración en los motivos siguientes:

Por no existir objeto de gravamen , en Aprovechamientos comunes los- Contribuciones especiales - Fondos funerarios - , por no ser obligatorio en sobre fines no fiscales y plus valía .

Por no existir objeto de gravamen en los derechos y tasas contenidos en el art. 368 del Estatuto Municipal , en cuanto hace referencia a los epígrafes señalados con las letras E.E. e. n.m. X Y

En los del Art. 374 , letras A.B.C.D.E . R. S.

En sobre explotaciones Mineras , terrenos incultos y utilidades de la riqueza mobiliaria .

Por cuanto aun cuando existiera objeto de gravamen en los derechos y tasas seria improductivo y de exceso rendimiento y sin relación con el coste de la recaudación de los mismos , en los contenidos en el art. 368 letras D.F.H.I.M.O. P.Q. R.S.T.U.W.Z.

Por iguales motivos en los comprendidos en las letras E.F.G.H.K.L.I.L.M.N. Q. R.S. U X Z del art 374 y en el arbitrio sobre Inquilinatos por las dificultades en su efectividad que se presenten y no ser por otro parar necesario , no se utilize .

A continuación leyose la recomendación obtenida durante el finido mayo de ptas 3616-05 ptas siendo aprobada

Leída luego una instancia de Dña Margarita Blanc Vda Gratacós sobre que va a proceder a la reparación de las casas Menso Roig y Gran Cuxinera a causa del bombardeo se acuerda la conformidad.

Leída una instancia del V sín D. Roberto Soler pidiendo permiso para blanquear la fachada de la casa nº 4º del Passeo de la Victoria , se acuerda como se pide previo pago de los Dres y Tasas de lo ptas .

Leída una instancia del Sr presidente de la Cooperativa la "Regina Modernista" a no hacerse tenido en cuenta la misma en el reparto de loske condensados , se despues de discutido el asunto se acuerda quedar enterado .

Luego se acuerda tambien quedar enterado del pago de 9312 ptas efectuado por la Comisión de abastos al Estado por adquisición de consetibles varios .

Así mismo se acuerda suscribirse con la cantidad de 500 ptas con cargo al cap 1º para la reparación de la Iglesia parroquial

Así mismo se acuerda suscribir con 20 ptas cada uno para el sostentamiento de los Curas en tanto a causa de carecer de encubiertos y se pague con cargo al cap 1º

Envió se acuerda que las horas de asistencia de los co. circlos en ésta sea dadas las 7 y media a las 12 y media y de las 17 a las 20 todos los días.

19'50 Aprobar una tasa en el psarón de habitantes de Juan Compañó Balmallà por pase a Gerona

Aprobar los pagos al oturados por el Sr Alcalde de jornales de Brigadas auxiliarias del 1 al 27 mayo ultimo de importe total 569 ptas con cargo al cap III

Otro pago de 124-60 ptas a Electricidad y suministros - se paga por bombillas auxiliares para la Fuent Mayor cap 4

Otra cuenta de 106-70 ptas de Emilio Ramón por jornales y limpieza en diversos locales y se abone del 7-10

Pase a la Comisión de Hacienda para informe una cuenta por suerte de dos coros un macho y una hembra

En la villa de Biogestora a 13 de Junio de 1939- siendo la hora de las diez y ocho bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Frata Ferrández, con asistencia de los Concejales Sres Vilellings - Roiget Cedolar - Sastra - Costa - Castelló y Auladell, reuniese el Ayuntamiento en este Casa Consistorial el objeto de celebrar sesión extraordinaria de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr Presidente, por el mismo se expuso que como indica la convocatoria los asuntos a tratar eran, los relativos a construcción de Escuelas y un edificio para huérfanos.

Continuó diciendo que, como consecuencia de una indicación verbal del Sr Delegado de Auxilio Social en esta villa D. Leandro Calm relativa a la construcción por el Estado de un edificio para Colonia y Orfanato de huérfanos en relación con el edificio para Escuelas que este Ayuntamiento está construyendo en el lugar llamado el Huig y que teniendo la capacidad y coste del mismo se considera sin inconveniente con los medios económicos de esta Corporación, sugerir la idea por si podía interesar, para ceder tal edificio para convertirlo en orfanato.

Examinado el asunto y discutiido ampliamente el mismo, vistos los planes y presupuesto del Edificio-Escuela, por unanimidad se acuerda: estar dispuesto en principio, esta Corporación, al examen de la indicación del Sr Calm, para ceder este Ayuntamiento al Estado el edificio en construcción para Escuelas, con todos los derechos y acciones que pueda tener sobre el mismo y términos en que este construido o encavado: que en compensación de tal cesión, el Estado se obligue a construir un edificio similar para unos 300 niños; y que <sup>completamente</sup> ~~ampliando de suelo~~ se reserve el Ayuntamiento de tal cesión unos terrenos a los la cuadra de los mismos para instalar allí el Depósito de aguas potables para el abastecimiento de esta villa.

En la villa de Llagostera a 15 de junio de 1939 siendo  
la hora de diez y siete, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan  
Frata Ferramón, con asistencia de los Concejales Srs Vilallonga -  
Requet - Presas - Auladell - Riera y Codolar, reunióse el Ayuntamiento  
en este Oficio Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de  
1<sup>a</sup> convoca oraia.

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyeronse las actas  
ordinarias y extraordinarias anteriores siendo todas ellas aprobadas.  
Seguidamente leyeronse las siguientes cuentas:

una de 95 ptas de José Mayol por hospedaje de dos carabineros  
una de 62 del Centro de Edición municipal, por impresos remiti-  
dos por las cuales ha girado a cargo de este Ayuntamiento.

Otra de 12 ptas de la Casa Bayer por impresos

Se aprueban los dos últimos y se tienen del cap 6-  
y el primero se informe por la C. de Hada.

En la villa de Llagostera a 30 de junio de 1939- siendo la hora de las diez y siete bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Prats Perramón con asistencia de los Concejales Sres Vila llonga - Roquet - Auladell - Presas - Riera - Cedolar - Font y Sastre , reuniese el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de la convocatoria .

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyose el acta de la sesión anterior siendo aprobada .

Seguidamente es leida una instancia del vecino D. Pedro Tarinas por la cual manifiesta que , en 2 de setiembre de 1935 fué nombrado por concurso Alguacil - Pregonero de este Ayuntamiento del cual tomó posesión en 3 del propio mes y año y que en 30 de junio de 1936 fué separado sin dar motivo ni formación de expediente y creyendo que tal separación fué un atropello a sus derechos legalmente adquiridos pide se le reintegre en su destino. de Alguacil-pregonero. Examinado el asunto y resultando que efectivamente en sesión de 29 de agosto de 1935 fué nombrado para el cargo referido del cual tomó posesión con fecha 3 setiembre siguiente : que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento con fecha 23 de junio de 1936 como consecuencia del ~~acuerdo~~ la Lei del Parlamento Catalán de 13 del mismo mes sobre ilegitimitat de los acuerdos adoptados por los Organismos Municipales de nombramiento gubernativo durante el periodo de 6 octubre de 1934 al 19 febrero de 1936, son declarados nulos se acuerdo declarar nulo y sin ningun efecto el nombramiento de Pedro Tarinas dr alguacil pregonero y a sus efectos cese el dia 30 de junio .

Considerando que el acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento en 1936 es de apreciar como ilegal por cuenta el concurso efectuado reuniendo todas las condiciones legales y no se alegó ningun hecho que motivara la anulación del acuerdo de nombramiento hecho a favor de Sr Tarinss , los Sres reunidos por unanimidad acuerdan declarar nulo y sin ningun valor el acuerdo del Ayuntamiento de 1936 y en con-

45

secuencias reponer en su cargo de Alguacil pregonero al Sr Pedro Tarinas , con las mismas circunstancias con que fué nombrado y que se le de posesión de su cargo.

Como consecuencia de ello , y atendiendo que el actual prego nero Sr Aguiló no brado dentro del periodo rojo, que lo jerez ahora, ~~disponerán~~cese en el mismo y que en la proxima se acordará respecto a su sit tución.

Seguidamente leyose un escrito del Medico Titular de este Ayun tamiento D. Do ingo Fasqual por el cual expone que , por sus condi ciones precarias de salud y trabajos profesionales pone a disposi ción de esta Corporación el cargo de Medico Titular a todos los efectos legales.

Vista la referida instancia se acuerda quedar enterado.

A continuación son leidas las siguientes cuentas  
Una de 194-50 ptas de Mesías Quintana por reparación de aceras  
Una de 100 ptas de la Orquesta de esta por asistencia a la procesi del Corpus .

Respecto a las mismas el Sr Presidente de la Comisión de Hacienda en nombre de la misma les informa de palabra en el sentido de q que procede aprobarlas y en cuanto a la segunda solo se abonen a los músicos 70 ptas y se paguen del cap II- y 2 respectiva .

Acordándose como se propone .

Así mismo se acuerda que por la Comisión de Hacienda se infor sobre las demás cuentas presentadas y pendientes de abono

Desde luego y atendiendo a la cesidad de usar los empleados de una bicicleta para se acuerda facultar al Sr Alcalde para que la ad quisiera .

*Tom John  
Gutiérrez  
Presidente*  
Y finalmente el Sr Presidente expone las gestiones efectua das como consecuencia del acuerdo adoptada anteriormente sobre ce sión de las construcciones y derechos para escuelas ~~graduadas~~ para transformarles en Orfelinato de niños huérfanos acordándose haber visto con sumo gusto tales trabajos y que se continue con los mis mos en todos sus trámites , por el Sr Alcalde.

46

En la villa de Llagostera a 13 de julio de 1939- siendo la hora de las diez y siete bajo la presidencia del Sr Alcalde- D. Juan Frats Ferramón , con asistencia de los Concejales Sres Vilallonga Roque- Font- Castelló- Costa - Riera - Baster - Fresas , reuniose el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyose el acta de la sesión anterior siendo aprobada .

Seguidamente diose lectura a la recaudación obtenida durante el pasado mes de junio de importe 2741-10 pesetas siendo aprobada

A continuación leida una instancia de la vecina Da Manuela Izquierdo Edo en la que expone que , en 1936 desempeñaba el cargo de Practicante de este y en la primera quincena de junio obtuvo de Ayuntamiento una licencia de tres meses para atender a su salud dejando el servicio atendido y a causa del Glorioso Movimiento Nacional tuvo que privarse de volver a este por que supo que se la quería detener por sus actividades en favor de la causa Nacional por lo que no se reintegró a su destino por causa de fuerza mayor.

y pide se la reintegre en su cargo de Practicante

Examinado <sup>el año</sup> y atendiendo a los hechos expuestos de los que se tienen informes de certeza y antecedentes que constan en estas oficinas por unanimidad se acuerda reintegrarla en su cargo de Practicante titulado de este Ayuntamiento y que se la de posesión,

A continuación leyose una comunicación del Sr Inspector Municipal de Sanidad relativa al estado sanitario de esta localidad con referencia a la enfermedad tifus y medidas que procede adoptar a lo cual el Sr Presidente da unas explicaciones sobre los informes y biales que le ha facilitado dicho Sr Inspector.

Visto todo ello y atendiendo al conocimiento que se tiene de que efectivamente existen varios casos de tifus , se acuerda aprobar las indicaciones del Sr Sanitario así como las medidas ya puestas en práctica por el Sr Alcalde que preside.

Leida una comunicación del servicio de Emigración sobre exensi

47

nes de arbitrios en la reconstrucción de edificios a causa de la guerra por unanimidad se acuerda como se interesa y a tal efecto queden exentas del pago de arbitrios todas las peticiones que se formulen para obras de reconstrucción de edificios destruidos por los bombardeos de cualquier clase , ocurridos en este .

Luego se da lectura a unas comunicaciones de la Diputación provincial referentes a la liquidación por anticipo en la construcción de los caminos vecinales de a Romaña de la Selva y al Vecindario de San Lorenzo , por las cuales este Ayunto es deudor de 6 y 9 anualidades respectivas de 518-61 y 623-61 ptas .y se propone la forma de su pago en una corriente y otra atrasada y que se comunique a dicha entidad .

Vistas las meritadas liquidaciones , y hallando conforme el importe del anticipo y la anualidad deducida , aun que observando un error en la suma total de las correspondientes al Camino vecinal a Romaña que dice 2611-66 debiendo decir 3111-66 ptas son aprobadas y quedar enterado de lo demás que se pide.

Y finalmente se acuerda aprobar varias relaciones de jornales de importe en junio 654 pesetas correspondientes al semanal de 29 ~~Mayo~~ a / junio actual y se abonen del llo

*Sexta reunión*

En la villa de Illegantena a 20 de julio de 1.921 - cuando la hora lo los hizo , siendo suyo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Trots Terradas , con asistencia de los Concejales Crescenc Villalonga - Joaquín Tresserras - Julià Bell - Castre - Font - Gómez , en fijación Ayuntamiento en su casa consistorial el viernes la celebrar sesión ordinaria de la concejonería.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente leyendo el acta de la sesión anterior quedó aprobada .

Siguiómente leyendo una comunicación de la Jefatura provincial de Sanidad indicando que teniendo conocimiento de la existencia de la vacante de Ladrón municipal con arreglo al art. 74 del Reglamento de prácticas de los asistentes y auxiliares de enfermería corresponde a estos el desempeño de los servicios que se encuentren vacantes de matronas titulares que , precisamente por lo tanto que la práctica se encare que del servicio permanezca lo que en su momento figure para Matróna .

En su lista por inscripción se procedió comunicar a la Práctico de Maestros Inquieriendo de acuerdo del servicio vacante de Comadrona con el haber que figura en presupuesto .

Dicho despues de leídas y conformes son aprobadas las siguientes cuentas

Mrs de 20 pesos de Pardo hacia de Barcelona por por un bote de tinte para hacer las señas del macero y se pague del 4

Otra de Baldino Sallinas de 10-80 pesos por reparaciones de las herramientas de labriegos y se abone del 11

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials, likely belonging to the members of the town hall who approved the accounts. The signatures are written in black ink and vary in style. There are also some large, decorative loops and lines drawn across the bottom right corner of the page.

Le villa de Blanes era el 24 de julio de 1934, siendo la hora de las siete y media, cuando la presidente del Sr. Alfonso D. Juan Blanes Fernández, con asistencia de los Comisionados Juan Font - Costa Castelló - Albiol - Armas y Flores, convocó el pleno ayuntamiento en su sede de la plaza del ayuntamiento para tratar del caso de la actual Ayuntamiento y constitución de la Comisión Municipal por el Sr. Alcalde Civil, con fecha 11 del mismo.

Algunos días más tarde se realizó la sesión anterior siendo convocada por el Sr. Alcalde Civil.

Siguió el trabajo del Comité Ejecutivo o Ayuntamiento con los votos de la siguiente Comunidad:

"Declinando uso de los argumentos que me hizo conferirles, con esta fecha de acuerdo asistirán para constituir la Comisión Gobernativa en sus Asambleas a los Sres. siguientes:

D. Tomás Brull Fernández  
 D. Agustín Font Mirón  
 D. Llorente Lucas Villalba  
 D. Ramón Tarrats  
 D. José Cuchí Pujol  
 D. Francisco Rovira Molina  
 D. Ramón Falgueres Martí  
 D. Juan Castelló Fernández

En la reunión de U. con su constituyente, de los numerosos argumentos de justificación que él me expuso, debieron de ser los más fuertes, porque constituyente le pidió de la se lo diera que él lo hiciera en su nombre. Entendiendo el Sr. Alcalde que en U. muchas más que en su delegado de Blanes - que es el Presidente - el Sr. Alcalde Civil M.R. de Blanes y San Vicente de Blanes.

El acuerdo de la reunión establece que por la ordenanza de 11 de julio de 1934, se establece una comisión de tres personas, que se constituirá en su primera reunión, para que en su

fueron despedidos efectivamente por el Sr. Alcalde - Presidente

Continuóse la sesión ~~presidiendo el Presidente Sr. Prats~~, presentes los nombrados D. Miguel Varela Linés,

D. Narciso Garnés Vinolas, D. José Costa Prats, D. Francisco Pérez Ventura, D. Relajo Feixas Partí, y D. Juan Estellés Gerónés, no asistiendo D. Enrique Font, que se ha excusado por indisponibilidad - ~~presidiendo el presidente Sr. Alcalde D. Juan Prats~~, por el mismo ~~Presidente~~ declaró, que, como consecuencia de la comunicación preleída, los declararse posecionados a todos ellos en sus cargos y por constituir la Comisión Gestora municipal.

Y sin objeción alguna, se acuerda reunirse el próximo miércoles a las once horas, para ultimar la composición de la Comisión Gestora Municipal en sus distintos cargos.

*Y en virtud de mis asuntos -*

A la página de su correspondencia, entre la fecha de 11 noviembre de 1910 y 1911, se observa que el Dr. Juan Pérez Vives le hizo el envío del Dr. D. José Simon Pascual, su socio en la firma de los constructores Simón Vives - Pérez Vives - Pascual - Vilches - Ruiz - Berenguer y Cia, en Valencia la 20 octubre de 1910, en virtud de que constaba que el objeto de su visita era el establecimiento y provisión de la construcción de los edificios de este propio Comipres, en virtud del acuerdo suscrito en la sede de la Compañía.

Además se señala que el Dr. Pascual le pidió a su socio el Dr. D. José Simón Vilches la visita al país de lo más pronto posible, para establecerlo.

Asimismo se observa que el Dr. Pérez Vives le comunicó que el Dr. Pascual le había comunicado que los constructores que iban a construir estos edificios eran los señores Vilches y Vilches, quienes habían sido elegidos para construirlos por el Comipres.

Refiriéndose a la diligencia de Alcalde - Presidente de la Comisión en la que se nombró para elaborar la convocatoria Dr. Juan Pérez Vives menciona:

De acuerdo con el acuerdo de Alcalde a D. Miguel Vives Vilches para elegir la comisión de Alcalde a D. Marcelo Gómez Vilches

Antes que el día anterior, seguidamente al fin del Pleno de

*Smndos. - Dr. Font* —  
que se celebró el día anterior, se designó al Dr. Mar-

celo Font Alcalde.

A continuación se menciona que la Comisión formada, se compuso de los señores Alcalde, presidente de la Comisión de Hacienda, de Fomento y de Construcción y que, en la primera figura los Sres. Font - Vilches - Vives en la de Fomento los Sres. Vilches, Vilches, Vilches y Vilches y en la de Construcción los Sres. Vilches y Vilches.

Respecto de señalar que falleció el año de 1910 en la administración del Hospital municipal de Valencia los Sres. Vilches y Vilches y de los señores la Comisionados los Sres. Vilches, Vilches.

A continuación se menciona que las sesiones se iniciaron el 1 de octubre

(Sigue el dia viernes) lunes)

sion Costa se celebra el jueves de cada semana a las 6 de la tarde  
les 1<sup>a</sup> la convocatoria y a la misma hora del ~~viernes~~<sup>lunes</sup> las de 2<sup>a</sup> convoca-  
rio .

Seguidamente el Sr Presidente manifiesta que ratifica los nombramientos de Alcaldes de Barrio que tiene hechos anteriormente , acordando quitar anterior ..

Luego el Sr Bermejo , ruega al Sr Presidente que con la mayor rapidez se proceda a la rotulacion de calles .

Contesta el Sr Presidente que ello ya esunto de maxima atencion y en consecuencia se llevará a efecto seguidamente .

El Sr Costa , pide al Sr Presidente que se haga cumplir rediligentemente el Bando publicado sobre prohibicion de trabajar en los dias festivos , puesto que tiene noticia de que no se cumple .

Contesta el Sr Presidente que dará las ordenes oportunas para ello y sancionar las faltas que se cometan .

eran las 12 horas

En la villa de Magallena a veinte y siete de julio  
de 1.884 siendo la hora de las diez y ocho , bajo la presidencia  
del Sr Alcalde D. Juan Frato Ferranón con asistencia de los  
Concejales Sres. Verr - Carnés - Font y Fornas , reunióse esta  
Comisión Gestora municipal en este Casa Consistorial el objeto  
de celebrar sesión ordinaria de la concejería.

Abierto la sesión por el Sr Presidente leyese el acta de  
la sesión anterior dando cuenta .

Seguidamente se recordó nombrar para Delegado de Abastos  
de este Ayuntamiento al Concejel Sr Verr

Luego se recordó que una comisión de Sres Concejales seis  
ta al entierro de los vecinos en Palamós el proximo sábado.

En las 7 horas

En la villa de Algeciras a los 26 días del mes de Junio - siendo la 1.<sup>a</sup> de la reunión - se presentó el Sr. Delegado de la D. M. de Andalucía Don Francisco J. González con sus concejales D. José Vélez - suplente, D. José Ramón y D. Agustín, también la Comisión Costera mantuvo en este día constitucional el siguiente balance de sus extraordinarias de 14 convocatorias.

Alcaldes de los 14 pueblos en el orden siguiente, por el cual se expuso que como indica la convocatoria, el punto 8º tratará sobre el reformar de las observaciones hechas por el Sr. Delegado de la D. M. de Andalucía en su acta municipal ordinaria sobre el año anterior 1930.

Examinarse el punto 7 de que da cuenta de la situación en plena, visto los objetos en el sitio inspeccionado, y como subordinada a las mismas, por unanimidad se acuerda lo siguiente:

En el Ayuntamiento de Cádiz,

Consignar en el Gepo 1º artº 11 -

Dar el servicio de Subsidio Familiar - 1410-

Dar formación profesional - 344-

Aprovechar en el Gepo 5 artº 6.

Autorizar la consignación en el artº -

Dar la Missa del Libro , en - 200-

En el Gepo 13 artº -

Consignar , - dar en losito Almuerzo Igual - 812-

Total - - - - - 3362-

Y resultando de tales consignaciones, un saldo en el presupuesto de Cádiz , se procede a sustraer la consignación , en igual cantidad , en el presupuesto de Ingresos , en el concepto siguiente :

Capital - 3º - Artº 2-

Por los derechos que se obtienen por la Adm. Igual  
a fijación de precios -

De acuerdo a lo anterior - 3362-

ya

En su memoria , como dice el Dr. Gómez , se ha recordado  
de que quedó .

Su destino es de acuerdo con la voluntad de su hermano el  
generalísimo de Perú , general en jefe , que lo ha nombrado  
jefe del Estado Mayor .

De la otra parte , el Dr. Gómez dice : « Los días  
últimos , el generalísimo Gómez , que ha designado como  
jefe del Estado Mayor al Dr. Gómez , le ha a  
sugirido que se formase el Regimiento , sobre la precedencia  
de los generales de Ejército como Regimiento , los 4700 pines  
de la Vega Real , - para que estos oficiales que ya tienen por su  
parte el empleo militar de sueldo , sirvan en servicio para la organi  
zación de una brigada militar ; y de modo que , en tales circunstancias  
debe , en tanto el Dr. Gómez , continúa , permanecer en  
que no sea obligatorio que haga uso de Regimiento , - que sea  
ello , - la otra parte , o desaparecer de la Vega Real , que cumpla  
el cargo del servicio , insertando una condición superior .

Como notificación a la ordenanza del Alcalde señor Beltrán ,  
se ha considerado , el Alcalde señor Beltrán , teniendo  
en cuenta el libro y al doctor Alcalde , de lo anterior el  
libro .

En virtud de lo dispuesto , el Presidente de la República  
en sus órdenes , que lo tiene total de acuerdo personal .

El generalísimo , por lo tanto , generalísimo , se ha  
designado la brigada militar , - para la formación de  
la cual , se han designado los oficiales que están de acuerdo al  
Dr. Gómez , la cualidad .

En las 12 horas .

2

Los que suscriben nombrados por la Corporación municipal en sesión del dia 3 del mes de agosto del año actual para investigar la conducta seguida durante el Glorioso Movimiento Nacional por los funcionarios municipales adscritos al servicio de esta Corporación hemos de informar lo siguiente :

Examinada convenientemente la declaración jurada presentada por D. Joaquin Bassets Cansls Secretario de esta Corporación , practicadas las oportunas averiguaciones y diligencias a mas de las que ya poseían los informantes con carácter particular del referido Sr lo que suscriben , si bien no pueden ciertamente afirmar que el Sr Bassets prestase su adhesión al Glorioso Movimiento Nacional , tan poco tienen noticia que hiciera nada en contra del mismo . Prestó sus servicios al Ayuntamiento marxista continuando el desempeño de su cargo de Secretario municipal , pero no se ha podido averiguar su adhesión al mismo , al menos publicamente , en las conversaciones particulares se mostraba contrario a los rojos . En su conciencia considerando suficientemente probados los hechos y conducta del mismo tienen el honor de proponer a la Corporación municipal de conformidad con el artº 4º de la orden de 12 de marzo ultimo la ADMISSION SIN IMPOSICIÓN DE SANCION.

Examinada convenientemente la declaración de Francisco Vilanova Landrich , Oficial de la Secretaría , practicadas las oportunas averiguaciones y diligencias a mas de las que ya poseen los informantes con carácter particular del referido Sr. los que suscriben tienen el convencimiento de que la actuación del Sr Vilanova ya desde antes del Glorioso Movimiento Nacional era declaradamente izquierdista , tanto con carácter particular como en el desempeño del cargo de Secretario del Juzgado municipal , siendo bien notorio su ateísmo , especialmente desde que se proclamó la república , haciendo mofa y escarnio de las personas que hacían declaración de catolicidad y expresaban sus deseos de ser enterrados como católicos que eran .

Durante el Glorioso Movimiento Nacional no prestó su adhesión al mismo en ninguna forma y si lo prestó al gobierno marxista

En cuanto al apartado h.que el intere ade expone como servicio prestado en favor del Movimiento Nacional , el haberse apropiado del Registro Parroquial , este hecho demuestra la confianza que en él tenían depositadas los elementos rojos y según dice , este fué el único servicio prestado a nuestra Causa .

Según propia declaración , perteneció a la U.G.T. cotizando

Con todo lo expuesto se infiere que la actuación del Sr Vilanova , tanto antes como durante el Glorioso Movimiento Nacional ha sido disconforme a los ideales que informan dicho Movimiento y en su consecuencia , considerando suficientemente probados los hechos y conducta del mismo , y teniendo en cuenta de que en el curso de las averiguaciones practicadas hay quien haya manifestado su sospecha de que sea mason , tienen el honor de proponer a la Corporación Municipal , de conformidad con el artº de la orden de 12 de marzo ultimo , el cese definitivo de su cargo ;

Examinada luego convenientemente la declaración de Francisco Malageleida Brujats , Administrador de Arbitrios interino , practicadas las oportunas averiguaciones y diligencias a mas de las que ya poseen los informantes con carácter particular y dados los antecedentes políticos y filiación del referido Sr los que sus

En la sesión de ayer se dictó la orden de licencia a todo el horario de los días 10, 11 y 12 de octubre en la Sala del Sr. Alcalde D. Juan Ruiz Perea y se resolvió que las Comisiones Sobre Varios Asuntos-Comisión de Fomento y Comisión de la Comisión Ocupante Municipal en oficio Dase Comunicación al Sr. Alcalde de Algeciras, con la orden de la licencia para la contrapartida.

Ni bien se oíeron las palabras del Sr. Alcalde de lo poco que se le oyó se levantaron aplausos.

Seguidamente diese lectura a la resolución obtenida por acuerdo directivo de la Junta de Gobierno 2002-12, más tarde recordada.

A continuación díjose lectura a una comunicación del Dr. Cura-Escudero de este D. José Boix relativa a haber tomado posesión de su cargo y sobre todo su oposición.

Se acuerda quedar enterado y contestar el presidente.

Acto seguido leyo una otra comunicación del Dr. Gobernador Civil de esta provincia nombrado para formar parte de esta Comisión Ocupante Municipal al vecino D. María Durán Aliu,

Se acuerda que sea enterado y darse posesión de su cargo en la próxima sesión.

Con esto el Sr. Presidente manifestó que sorprendido por tal nombre tanto y no obstante confiar en los procedimientos del Sr. Jefe de Policia de este, pide a la Corporación le conceda un mes de licencia para aclarar - sus causas particulares que desde hace tiempo tiene demandadas por las autoridades de la Alcaldía.

El Sr. Presidente interviene diciendo que tal nombre ya era en la lista trámite, que ignora que se encargó y no comprende como ahora saca de nuevo del Sr. Alcalde, por lo que se opone si mes de licencia a pedir.

Insistió el Sr. Presidente en sus manifestaciones e insistió en la petición total de licencia.

Intervino a la total las Sres. Consejeras y demás por acuerdo el cual se resolvió en el sentido de no acceder a la licencia que pide el Dr. Juan Ruiz de Los Suenos Vargas-Perez-Gutiérrez, votando en favor de la misma las Sres. Doña, M. Diaz.

Llevar luego una comisión de la Diputación provincial de Girona  
sobre resultado de su actividad, convencido de que no se autoriza  
que el resultado de la comisión de Valencia para estudio.

Y finalmente se le envía designado a los Sres. Valls, Díaz y otros  
instructores en el examen de lo que resultó de aquella comisión  
y se les entregan las declaraciones juradas que se han hecho.

Euan Lart 7-50

En la villa de Alguer s. lo ha aguardado desde ayer siendo  
la hora de las doce y ochenta en la presidencia del Sr. Alcalde  
L. V. L. Dr. R. FERRER, con asistencia de los Concejales Sres.  
Vicente CARRASCO, G. CALVO - Font - TURÓN y BACELÓ -  
reunidos el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial el objeto  
de celebrar sesión ordinaria de la corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente leyesse el acta  
de la sesión anterior siendo aprobada.

*p. Lm* Seguidamente el Sr. Presidente desiró que, presente el Sr.  
TURÓN, provisionalmente nombrado Concejál, quedase posesión  
de su cargo como individuo de este Comisión Gestora.

Sin objeción alguna *Se* posesión del Sr. Turón.

Leída una comunicación del Sr. Presidente Delegado de la  
Cruz Roja Española en Lerona ofreciendo sus servicios mediante  
el cual cargo se suscribe con una cantidad prudencial,  
se examinó el asunto y siendo éste de suma utilidad para el  
traslado de enfermos, se acuerda solicitar el encargamiento y  
suscribirse con 75 ptas anuales con cargo al cap. 16

Leída una instancia de la vecina Dña Esperanza Vilanova pidiendo permiso para instalar en la Plaza de España una caseta  
para la venta de gastronomía, se acuerda autorizarla previa fi-  
jación del lugar y pago del alquiler que corresponda.

Otro informe del vecino Andrés Bagalts para efectuar  
reparación, e en la ipohis de la casa dñ de la calle del Gene-  
ral Franco consistente en abrir un balcón tapado- tener una  
ventana y blanquear la fachada se acuerda autorizarlo previo  
pago de los derechos y tasas.

Otra otra instancia del vecino D. Domingo Finezzi para  
instalar un taller frente los suspendidos en su servicio en la  
calle del General Franco se acuerda autorizarlo previo pago de  
los derechos y tasas.

En acuerdo de la sesión se acuerda lo siguiente:

S

1000 m. - 1000 m. - 1000 m. - 1000 m.

1000 m. - 1000 m. - 1000 m. - 1000 m.

1000 m. - 1000 m. - 1000 m. - 1000 m.

1000 m. - 1000 m. - 1000 m. - 1000 m.

1000 m. - 1000 m. - 1000 m. - 1000 m.

1000 m. - 1000 m. - 1000 m. - 1000 m.

~~stridulación~~ ~~anterior~~

se anuncia el despertar de un ave blanca y con el sonido  
correspondiente al 30 Sept. pasaron en que corria de fondo  
frenesí.

En la villa se llagostera a 17 de agosto de 1939 -siendo la hora de las 18 bajo la presidencia del segundo Teniente Alcalde D. Narciso Gurnés Viñolas , por susencia del Sr Alcalde y del primer Teniente , con asistencia de los Concejales Sres Costa - Castello- Turón Berceló y Feixas , reuniose el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de la convocatoria

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyose el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Seguidamente es leido un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación y pago de las siguientes cuentas

35 ptas a Ferran Miró por impresos	—	6
43-75 ptas de Juan Torrent por hachas	—	2
58-80 ptas de José Escatllar por 30 lamparas	—	4
70 de Espasa alpe por varios tomos C. Legislativa		1
368-95 de Cancas ler semestre representacion		2

Es aprobado--

Leidas las siguientes cuentas se acuerda pasen a la Comisión de Hacienda para informe .

Una de 43-75 ptas de Joan Bagué por diversos trabajos de fustería

Otra de 12 ptas de Jose Ballatinas por 6 capazos

Otra de Vda Marqués de 11 ptas por 4 bombillas

Una relación de jornales de 120 ptas semanal 7-12 agosto de la Brigada

Ofra cuenta de José Robert Juan Parder , de 64 ptas , que se le llame para que explique respecto a una partida de 21 ptas que contiene dicha cuenta .

Luego se acuerda que cuanto antes se proceda a la rotulación de calles según una relación que presenta el Sr Presidente , y que se lee , todo ello en una forma u otra.

Y finalmente se acuerda lo siguiente :

Ceder a la entidad Auxilio Social , el edificio Escuelas en construcción en el lugar conocido por el Puig "con los derechos y acciones que pueda tener el Ayuntamiento en el mismo , el cual será destinado a Orfelinato para Huérfanos , con la condición de que se dará entrada en el mismo para recibir instrucción en las Escuelas que funcionarán en dicho Orfelinato a 300 niños de esta villa y que este Ayuntamiento practicará las gestiones oportunas para la renuncia de la subvención que el Estado tiene concedida para la construcción de Escuelas en este villa.

En la villa de Diagostara a veinte y cuatro de agosto de mil novecientos treinta y nueve , siendo la hora de la diez y ocho bajo la presidencia del Sr Primer Teniente Alcalde D. Miguel Vert por ausencia del Sr Alcalde , asistiendo los Concejales Sres Gurné Costa Turón y Castelló , reuniese el Ayuntamiento en esta casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de la convocatoria

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyose el acta de la sesión anterior siendo aprobada .

Seguidamente es leída una comunicación del Sr Gobernador Civil por la cual se conceden 15 días de permiso al Sr Alcalde D. Jus Frats , para atender a asuntos particulares .

Se acuerda quedar enterado .

Leídas luego las siguientes altas de vecindad son aprobadas De Pedro Roca Pert - y familia procedente de Santa C. Aro y con domicilio al Manso Muné

De Baldomero Estros Maimi y familia procedente de S. Feliu de Guixols y con domicilio en la calle de San Feliu 23

De Andrés Lloveras Miguel procedente de San Feliu de Guixols y con domicilio en en ~~Primer~~

Luego en virtud del puesto en la plaza que ocupará con carácter fijo la vecina Esperanza Balmaña se acuerde fijarle como por Dros y Tass de la ocupación ~~25~~ ptes cada mes .

A continuacion se acuerda adquirir 20 kilos de arsenio en el Servicio agronomico para contra el escarabajo de la patata .

Conceder al empleado Sr Tarinas por el trabajo de oficina que realiza en este Ayuntamiento 60 pesetas cada mes a partir de Julio ultimo en concepto de suplemento de sueldo . y se abonen con cargo al cap 6

Que un Concejal asista al acto de desenterramiento de los

sacerdotes que lo fueron en Romería de la Selva , y asistir en Corp  
ración al entierro de los mismos .

Tambien se acuerda convalidar la poliza de seguros contra incendio  
que se tiene formalizada con la Cia Aurora , de los edificios munici  
pales.

Quedar enterado y ponerlo en ejecución el Presupuesto autorizado  
por el Sr Delegado de Hacienda para el actual año 1939.

Aprobar el siguiente dictamen de la Comision de la Comision de  
Hacienda relativo a las siguientes cuantas por las que propone su  
aprobación .

Una de 43-75 ptas de Juan 'agu' por trabajos de carpinteria  
y se abone del 11

Otra de 12 ptas de Jose Bellatines por o capazos y se abone 11

Otra de 11 ptas de Vda Marqués por lamparas y se abone del 4

Semanal Brigada 7-12 agosto de 120 ptas ya pagado del 11

Pásen a la Comision de hacienda para informe las siguien  
tes cuentas

Semanal Brigada 14-19 agosto de 120 ptas

Una cuenta de 17 ptas de Esteban Turón por muerte de dos zorras

Una cuenta del mismo de 7 ptas por muerte de otra zorra .

Abonar 69-35 ptas por baños telefonos

Alta predio trillante

Jue Anto Parra Lecuete Raya Ordóñez

DICTAMEN ---- Los individuos de la Comisión de Hacienda que suscriben vistas las cuentas que se expresarán exponen lo siguiente :

Una de 35 ptas de Ferran y Miró por impresos -1400 ++ para salva conductos

Una de 42-75 ptas de Juan Torrent por suministro de cera -hachas

Una de 58-80 ptas de José Escatllar por 30 lamparas para el alumbrado

Otra de 70 ptas de Espasa Calpe por la legislación Española

La cuante semestral 1<sup>a</sup> de este año , del representante en Gerona D. Vicente Canovas - de 368-95 ptas

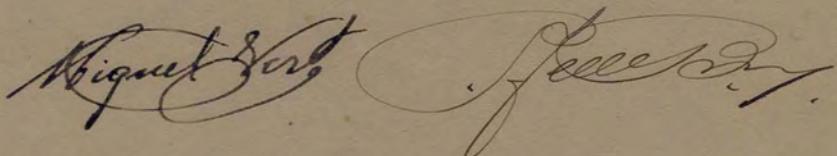
Vistas las expresadas cuentas y atendiendo que las mismas se contraen a servicios prestados y efectos entregados y son conformes las cantidades en las mismas expresadas , los suscritos son de parecer deben ser aprobadas y pagadas con cargo al capitulo al margen anotado

No obstante el Ayuntamiento acordará lo mas procedente

Llagostera 16 de agosto de 1939

Año de la Victoria

^a Comision de Hacienda.



DICTAMEN ---- Los individuos de la Comisión de Hacienda que suscriben vistos las siguientes cuentas exponen lo que sigue :  
Una de 43-75 ptas de Juan Bagué por trabajos de carpintería  
Otra de 12 ptas de José Ballatines por 6 capazos .  
Otra de 11 ptas de Vda Marqués por suministro de lámparas  
Semanal Brigada 7-12 agosto de importe 120 ptas

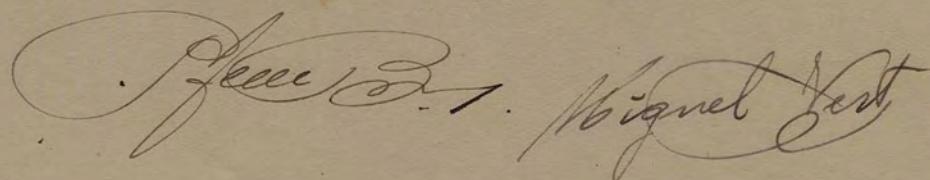
Considerando que las referidas cuentas se refieren a servicios prestados y a efectos entregados y son conformes las cantidades en las mismas consignadas los suscritos son de parecer deben ser aprobadas y pagadas con cargo a los capitulos al margen anotados .

No obstante el Ayuntamiento acordará

Miércoles 22 de agosto de 1939

Año de la Victoria

La Comisión de Hacienda.



46

DICTAMEN — Los individuos de la Comision de Hacienda  
que suscriben vistas las siguientes cuentas exponen  
lo que sigue :

Una de 120 ptas semanal Brigada 14-19 agosto es  
tual

Dos de 24 ptas en junio de Esteren Turón por muer-  
te de tres zorras

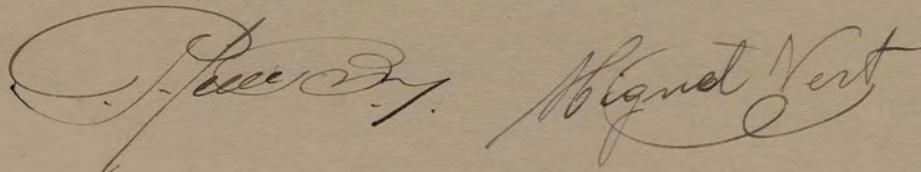
Considerando que las cuentas referidas se contreen  
a efectos suministrados y a servicios prestados y son  
conformes las cantidades en las mismas figuradas, los  
suscritos son de parecer deben ser aprobadas y pagadas  
con cargo al Capítulo al margen de las en mismas anota-  
do.

No obstante el Ayuntamiento acordará .

Llagostera 25 de agosto de 1939

Año de la Victoria

La Comision de Hacienda.



En la villa de Llagostera a 31 de agosto de 1939- siendo la hora de las 18 bajo la presidencia del Sr Alcalde accidental D. Miguel Vert por uso de licencia del Sr Alcalde , asistiendo los Concejales Sres Gurnés Turón Castelló y Marçeló , redactose el Ayuntamiento en esta Casa-Consejerial al objeto de celebrar sesión ordinaria de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr Presidente layose el acta de la sesión anterior siendo aprabada .

Acto seguido y con motivo de haber sido autorizado el Presupuesto municipal ordinario , se acuerda proceder al cobro de los derechos y Tasas sobre rodaje formalizando la oportuna relación de individuos a contribuir

Leida una instancia- una comunicación derivada de una instancia , de de la Caja de Recluta de Gerona , derivada de una instancia de la vecina Antonia Gallat para que se instruya expediente de prorrrogar del soldado Narciso Mateu Vallat , se acuerda como se ordena y a tal efecto se designan como testigos para declarar por parte de este Ayuntamiento a los vecinos D. Josep Gurnés y a D. Btura Pla .

Así mismo se designa al Concejal Sr Saixas para actuar como Sindico de este Ayuntamiento en el citado expediente .

Leida una instancia de la vecina Da María de la A Freser solicitando una gratificación para que pueda asistir a los Cursos de Orientación y Perfeccionamiento en Gerona , después de discutido el asunto se acuerda no acceder a la petición por no haber consignación para ello

Vista una instancia del vecino Andrés Ragolta solicitando permiso para desde la casa de María Raurich nº 46 de la calle Ancha , hacer un desague con tubos del lavabo y lavadero del patio de dicha casa y atravesando la calle G. Franco冒planar con la clavera de la misma calle a en el punto de la casa nº 5 , después de examinado el asunto se acuerda no acceder a la petición y que puede hacer la conducción siguiendo el lado de la dicha casa de la calle Ancha sin atravesar la calle del General Prim

Considerando de local adecuado , se acuerda gestionar con el propietario de la Casa del Sr Recolons calle Fiveller , el arriendo de la misma para Escuela de niñas.

Pasen a la Comisión de Hacienda dos cuentas de Narciso Verdaguér de 196- y 365 ptas respectivas por varios trabajos de carpintería en estas casas Consistoriales.

Y finalmente se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda por el que se propone la aprobación y pago de las siguientes cuentas

Semanal - ya pagado - 120 ptas Brigada 14-19 agosto cap 11

Dos de Esteban Turón de 24 ptas en Junto por muerte de tres cerdos. cap 4

En la villa de Llagostera a siete de setiembre de 1939-  
 siendo la hora de las diez y ocho bajo la presidencia del Sr  
 Alcalde accidental D. Miquel Vert, con asistencia de los Concejales Sres Grunés - Turón - Costa y Feixas, reuniese el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyose el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Seguidamente leída una comunicación del Sr Gobernador Civil distinguido por la cual saluda a la Corporación con motivo de la posesión de su cargo y se ofrece, se acuerda agradecer todo ello y contestar al ofrecimiento.

Leída la recaudación obtenida por arbitrios 2964-80 ptas en el pasado mes de agosto se acuerda aprobarla.

Leída una carta de la Unión Deportiva de Sans anunciando la vuelta a Catalunya que pasará en este el dia 22 a las 7-35, y pidiendo una subvención se acuerda quedar enterado.

Otra comunicación del Ayuntamiento de Palafrugell pidiendo una cantidad para subvenir a las necesidades occasionadas por la explosión ocurrida en julio ultimo se acuerda quedar enterado.

Vistas unas cuentas de,  
 200 ptas de Narciso Font, por alquiler de varios autos.  
 66- 13-75 de Mesías Quintant reparación esceras  
 1001-45 reparación Caja Rectoral, se acuerda pasar a la Comisión de Hacienda para informe.

70

lunes de noche en la villa de Maçanet de Cabrenys se celebró el 26 de setiembre de 1933 a las 8 de la hora de la noche en la sala de la casa consistorial bajo la presidencia del Sr Alcalde escriván del D. Miguel Vidal Llados, con asistencia de los concejales Sres Curnés- Turón- Costa y Feixas, reunióse el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr Presidente legóse el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Acto seguido díose cuenta de haberse instruido el expediente de prorroga de la clase a instancia del mozo Narciso Mateu Gallat, como hijo único de viuda pobre, del reemplazo de 1940 por este cupo.

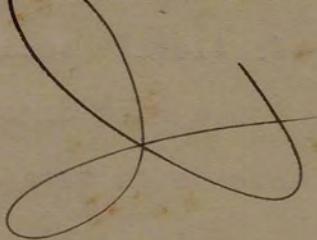
Visto el expediente y resultando que en el mismo se justifica por medio de documentos e información testifical la pobreza y derecho consiguiente a la prorroga, con informes favorable del Síndico, por unanimidad se acuerda proceder se conceda a dicho mozo la prorroga de la clase que solicita; y que se remita este expediente a la Junta de Clasificación y revisión en Cerona.

Leida la instancia de la vecina Da Dolores Poch Vde Vendrell para levantar la parada de cereas de su casa nº 27 de la calle de Consellers en 1-50 m/ y rebajar y blanquearla, se acuerda que por la Comisión de Fomento se informe la instancia.

Luego se acuerda abonar 500 pesetas a la Junta del Hospital municipal de pobres a cuenta de la subvención consignada.

Vista una Circular relativa a la prohibición de entrada al Cine de los menores de 14 años que no sea en sesión expresa para tal edad, se acuerda publicar un bando a tal efecto, y comunicarle al dueño o empresa del Cine de esta.

Te animo a fijarte en el que dice el jefe  
de un barco en la localidad a  
los efectos de quinto



En la villa de Llagostera a 21 de setiembre de 1935 - siendo  
la hora de las diez y echo bajo la residencia del Sr Alcalde accidental  
D. Miguel Vert Llinás , con asistencia de los Concejales Sres Gurnés -  
Peixas- Costa - Font- Turón y Castelló , reuniose el Ayuntamiento en es-  
te Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de la con-  
vocatoria.

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyose el acta de la se-  
sión anterior siendo aprobada.

Seguidamente leyose una comunicación de la Caja de Recluta de  
Cerona derivada de una instancia de la vecina Narcisa Guell Oliveras ,  
para que se instruya expediente de prorroga al soldado Jaime Oliveras  
Guell : se acuerda como se ordena y se designan como testigos por parte  
de este Ayuntamiento a los vecinos Joaquín Gotarre Oliveras -----  
y a Juan Casadevall Sureño

Leido el edicto publicado por el Tribunal Regional de Responsabilida-  
des políticas de Cataluña, sobre fincas en este término mejoradas por  
los rojos y construcción de edificios en las fincas , se acuerda consta-  
tar señalando las fincas de D. Firme de Cassanova y las de Hnos de La-  
ria Vidal y Ribas .

Vista una alta en el padrón de habitantes de esta por ser baja  
en Solius- Sta Cristina Arc , de Ramón Puignolé Roca , se acuerda apro-  
barla .

Vista una Circular del Exmo Sr Gobernador Civil referente al ofreci-  
miento de la Espada de la Victoria al Caudillo Franco y cantidad a  
contribuir por este Ayuntamiento , se acuerda como se interesa y con-  
tribuir con 50 ptas a la suscripción con cargo al cap 18

A continuación el Presidente de la Comisión de Fomento con refe-  
rencia a la instancia para alzamiento de la vereda de la casa 27 de la  
calle de Consellers , informa que puede autorizarse la construcción me-

disante que se edifique a la linea de urbanización de arriba a bajo derribándose la pared existente en cuanto no se halle a la linea. y-se acordando así y que se comunique a la instantáne.

Luego diose lectura a una comunicación del Sindicato Agrícola de esta diciendo que varios socios han notificado a la entidad que dos individuos acompañados de la Guardia Civil registrando las existencias - e en huevos y habichuelas - por ciertas casas a el pueblo y mandándoles en nombre del Ayuntamiento que lo llevaran al almacén del mismo y espera que el Ayunte solventará el asunto con la mayor legalidad.

Discutido ampliamente el asunto , se acuerda que una Comisión de Concejales visite al Sr Gobernador Civil para consultar todo ello.

Leída una cuenta del abono teléfono Agosto de 67-70 ptas es aprobada y se abone del cap 2

Y finalmente se acuerda requerir a los propietarios de estos Sres D. Isidro Allorqui , D. Fabios Etssas y D. Arturo Riesch Vergóños , para que pavimenten el frente de su casa en la extensión de espacio de la escena , dentro el término de un mes , si el contrario el Ayuntamiento lo verificará por su cuenta y cargo.

En la villa de Llagostera a 23 de setiembre de 1939- siendo la hora de las diez y ocho , bajo la presidencia del Sr Alcalde social D. Miguel Vert Llinás , con asistencia de los Concejales Sres Gurnés- Costa- Castelló- Turón - Parceló - Font , reuniose el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyose el acta de la sesión anterior siendo aprobada .

Seguidamente es leida una comunicación de la Caja de Reclutes nº 29 Sección Junta Clasificación , por la cual se ordena la instrucción de expediente de prórroga al menor soldado Miguel Pages Bayó nacido del reemplazo de 1937 como hijo único de padre impedido .

Se acuerda como se ordena y al efecto se nombran testigos para por parte de este Ayuntamiento declarar en el mismo a los vecinos Jaime Turón y Esteban Esteve

Leída una comunicación de Auxilio Social en Gerona en la que dice , Adjunto le devuelvo los planos del Edificio Escuelas , por no merecer la aprobación de la Delegación Nacional , toda vez que se trata de unas obras cuya subvención corre a cuenta del Estado  
Visto su contenido se acuerda quedar enterado.

A continuación se lee una comunicación convocatoria del ~~Ayuntamiento~~ de Gerona para una reunión en el día de hoy de la Junta Carcelaria sobre créditos - Presupuesto 1940 y construcción de una cárcel , se acuerda quedar enterado .

Seguidamente diose lectura a una comunicación del Sr Gobernador Civil y a una instancia a la misma acompañada de D. Merced Feliu para se informe su petición de que se le deje a su disposición la casa nº 35-40 de la calle de San Pedro de esta villa .

*P.F.L. 23.12* Discutido ampliamente el asunto se acuerda facultar al Sr Alcalde para que la informe al sentido de que se necesita el

edificio para Escuelas por no tener ningun otro adecuado para ello ya que la interesada no lo ocupa sino alguna vez en verano pues tiene su casa en Gerona donde vive y además en la propia casa que pide se le desocupe , ya tiene la instante habitaciones en el 2º piso que actualmente ocupa cuando viene a esta y que se ocupara únicamente el piso principal.

Luego el Sr Presidente manifiesta que el músico de esta D. José Aguiló ha hecho donación al Ayuntamiento de la partitura de La Marcha Funebre que tocó en el entierro de los Rados Sacerdos asesinados en esta .

Se acuerda agradecer ~~teléfono~~ y que así se le comunique

Luego atendida la precaria situación del Sr Aguiló que debe cesar a fin de mes y actua de pregonero , se acuerda continúe otro mes prestando servicio en estas oficinas .

Para poder precisar el trabajo de la brigada municipal se acuerda comunicar a los peones que diariamente deben presentarse con el Sr Concejal de la Comisión de Fomento Sr Gurnes dandole cuenta de la marcha del trabajo.

Y finalmente atendiendo a la necesidad de regular el abastecimiento de la población , se acuerda que los ~~peones~~ <sup>agujilleros</sup> de esta presenten una declaración de la existencia de los firoles que posean y advirtiéndoles que el sobrante después de su consumo no lo vendan a fuera de la población ya que el Ayuntamiento se hará cargo del contingente que tengan para el consumo local.

Así mismo se acuerda que declararan la cantidad de huevos que producen semanalmente sus gallinas y el disponible para la venta

Mucho a la C. Hasta .

88 pollo D. Alfonso Martínez friso .

2's - Considerable una Uva Makulosa

Se aprueba temporal de la Brigada 21-8 a 23-9  
de importe 480 pesetas

76

En la villa de Llagostera a cinco de octubre de 1939 - siendo la hora de las diez y ocho , bajo la presidencia del Sr Alcalde accide tal D. Miguel Vert Llinés , con asistencia de los Concejales Sres Cunyés - Turón- Berenguer- Font y Feixas , reúnense la- el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de la convocatoria .

Abierta la sesión por el Sr Presidente lejóse el acta de la sesión anterior siendo aprobada .

Seguidamente diose lectura a la resolución obtenida por arbitrio en el pasado Septiembre de importe 3054-95 ptas siendo aprobada

Leída una comunicación de la Junta de Clasificación y Revision diciendo se ha concedido prorroga de 1<sup>a</sup> clase al mozo Narciso Mateu Gallat , se acuerda quedar enterado .

A continuación diose cuenta de haberse instruido el expediente de prorroga de 1<sup>a</sup> clase a instancia del mozo Jaime Oliveras Guell como hijo de viuda pobre del reemplazo de 1940 , por este cupo .

Vistos el expediente y resultando probada la alegación de pobreza por los documentos producidos e informacion testifical así como la viudez de la madre , con informes favorables a la prorroga del S Alcalde de barrio y Sindico , por unanimidad se acuerda proceder se conceda a dicho mozo la prorroga de 1<sup>a</sup> clase que solicita y que se remita el expediente a la Junta de Clasificación y Revision en Girona .

Musgo es aprobado el señalamiento satisfecho a los obreros de la brigada 25-30 setiembre con cargo al cap II de importe 120 ptas .

Luego a petición del Sr Carnés se acuerda proveer de cuerdas y demás utensilios en el listadero , que sean necesarios .

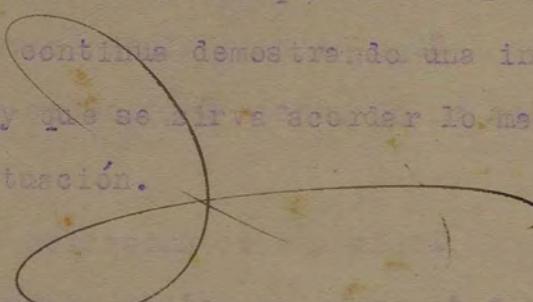
77

Tambien se acuerda recoger unas vigas de hierro abandonadas donde se construyeron los puentes de la Bahaloces .

Facultar al Sr Alcalde para que fije el horario para el servicio publico en estas oficinas.

Despues se acuerda asistir el dia 12 del actual Fiesta de la Raza , al oficio que se celebrará en la Iglesia parroquial con motivo de tal Fiesta .

Y finalmente se acuerda por unanimidad , comunicar al Sr Gobernador Civil que esta Corporación no está conforme con la actuación del Sr Alcalde D. Juan Frata por el abandono que tiene el despacho de este Alcaldía por su ausencia continua demostrada una incompatibilidad con los Sres Concejales y que se sirva acordar lo mas procedente para dar término a tal situación.



En la villa de Llagostera a 13 de octubre de 1939- siendo la hora de las diez y ocho bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Prats Perramón con asistencia de los Concejales Sres Vert Gurnés - Barceló- Font - Feixas Turon y Castelló , reuniose el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyose el acta de la sesión anterior siendo aprobada .

Seguidamente se da lectura a una Circular de la Diputación provincial relativa a que debe formarse el Padrón de Cédulas personales para 1940 , acordándose como se interesa.

Luego diose cuenta de haberse instruido el expediente de prorroga de 1<sup>a</sup> clase a instancia del mozo Miguel Pagés Bayó del reemplazo de 1937 por este cupo , como hijo de padre impedido .

Visto el expediente y resultando probadas las circunstancias de pobreza e impedimento físico del padre para el trabajo por los documentos producidos , informacion testifical practicada y dictamen medico , con informes favorables del Alcalde de barrio y Sindico , por unanimidad se acuerda proceder se conceda la prorroga de 1<sup>a</sup> clase que se solicita y se remita original el expediente a la Junta de Clasificación y Revisión en Gerona.

Leida luego una cuenta de 382- ptas de Narciso Verdaguer por trabajos de carpintería en la Casaectoral se acuerda que la Comision de Hacienda la informe .

Luego el Sr Alcalde manifiesta que , por indicación del Sr Delegado de Auxilio Social de esta debia procederse a una revisión de los asistentes a tal Centro y formarse un Padrón de Beneficencia , a fin de evitar ciertos abusos por considerarse q

que algunos que acuden a Auxilio Social , carecen de derecho o  
se acuerda que si se cumplen las condiciones .

Discutido el asunto por unanimidad se acuerda que una  
comision compuesta de los Sres Gurnés - Vert y Feixas examinen  
la lista de asistentes e informen.

En la villa de Llagostera a diez y nueve de octubre de 1939- siendo la hora de las diez y ocho bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Prats VivesPerramón , con asistencia de los Concejales Sres Vert- Gurnés- Barceló - Font - Turón y Costa - reuniose el Ayuntamiento en esta Casa Co sitorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de la convocatoria .

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyose el acta de la sesión anterior siendo aprobada .

Seguidamente a los efectos de la contribución industrial para 1940 se acuerda que el recargo sea de 32 % .

Leida una baja en el Padrón de habitantes de esta por ir a residir a Gerona de Narciso Codolar Ballmajor y familia , es aprobada .

Otra baja en esta , por ir a vivir a Tossa de Salvio Pons y familia , es aprobada

Otra baja en el Padrón de habitantes de Bascara por venir a vivir en esta de Juan Costa y espesa familia es aprobada

Leido el dictamen emitido por los Srs Concejales instructores para la depuración de los empleados municipales , despues de breve discusión se acuerda por unanimidad quede sobre la mesa para estudio, y resolver en la proxima .

Leida una cuenta de 13-50 ptas del Secretario mpal por dos viajes a Gerona por asuntos de quintas y adquisición de impresos es aprobado y se pague del 2 .

Y finalmente se acuerda que a partir de la proxima las sesiones se celebren a las cinco de la tarde y en los mismos días que ahora.

81

En la villa de Llagostera a veinte y seis de octubre de mil

vecientos treinta y nueve . siendo la hora de las 17 bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Prats Perramon con asistencia de los Vocales Sres Vert - Gurnés Turón - Barcelo - Feixas Castelló reuniose la Comision gestora municipal en esta casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de la convocatoria .

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyose el acta de la sesión anterior siendo aprobada .

Seguidamente leida una comunicación de la Junta de Clasificación y Revision para que se instruya expediente de prorroga de la clase al mozo Joaquin Torró Sabat , se acuerda como se ordena y a tal efecto se designan como a testigos a los vecinos D. Joaquin Arbusé y D. Candido Pascual.

Para el acto del reconocimiento del padre del mozo Miguel Pagés Bayó , el dia 30 del actual se acuerda designar como Comisionado a *J. M. M.*

A continuación leyose una instancia del vecino D. Jaime Soler Salellas , pidiendo permiso para abrir un establecimiento cafe-bar en la casa nº 47 de la calle de la Rambla de esta villa .

Examinose el asunto y considerando que ya existen los suficientes establecimientos de tal naturaleza para atender a los servicios de la población , por unanimidad se acuerda no proceder conceder el permiso de abertura que se solicita .

Leyose luego otra instancia suscrita por los vecinos D. Narciso Font Pairet y D. Miguel "asanet Vila por la cual manifiestan que han concertado el traspaso de los servicios coches funebres de esta villa a favor del segundo para seguir

con las mismas normas seguidas hasta hoy y piden la autoriza-

ción del Ayuntamiento por tal traspaso.

Discutido el asunto y considerando que prestando el Massa  
net actualmente el servicio de recogida de basuras y transporte  
de carnes y atendiendo al nuevo servicio que pretende hacerse  
cargo , atendida su naturaleza , por unanimidad se acuerda  
que el asunto sobre la mesa para estudio y llamar al Sr "asa  
net para unas aclaraciones del asunto .

Y finalmente se acuerda colocar con pedestal al extremo del  
Paseo de la Victoria en la parte que comunica al Vecindario de  
San Lorenzo , una Curz dedicada a los Caídos .

Y por ultimo vista la cuenta trimestral 3. del actual añ  
presentada por el representante en "erona "r Canovas de la  
cual resulta un saldo de 93 pesetas a su favor , es aprobada  
y se abone con cargo al cap correspondiente

En la villa de Llagostera a 3 de noviembre de 1939- siendo la hora de las diez y siete , bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Prats Perramón , con asistencia de los Vocales Sres Vert- Gurnés - Barceló - Font - Feixas , reuniose la Comision Gestora municipal en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesion ordinaria de 2<sup>a</sup> convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr Presidente , leyose el acta de la sesión anterior siendo aprobada .

Acto seguido el Sr Presidente manifiesta que ha no brado Alcaldes de Barrió para el casco de la villa a los Sres siguientes:

Para el distrito 1º al vecino D. Sebastian Gispert Oliveras y para el Distrito 2º a D. Santiago Masgrau .

Se acuerda el enterado .

Leida luego una alta en el Padrón de habitantes de Narciso Martí y Ribas y esposa por baja en Tordera , es aprobada

Luego se aprueba la cuanta de semanales de la Brigada correspondiente a 25 sepbre 28 octubre , de importe 600 ptas , ya satisfecha . y se pague con cargo al cap 11

Luego el Comisionado Secretario Municipal que asistió al acto de la vista del expediente de prorroga de Miguel Pagés Bayó manifiesta que los interesados desistieron de su petición por haber sido licenciado ya el citado mozo .

Y por ultimo el Sr Font pregunta al Sr Alcalde que en la anterior sesión se acordó que en la proxima se verian el dictamen sobre la depuración de empleados , a lo que contesta el Sr Presidente diciendo que lo tiene en estudio y que en la proxima se resolverá .

Pedro Benítez Presidente  
para asintir Amilis Faustina Ramonete Aprobado

34

En la villa de Llagostera a 9 de noviembre de 1937 siendo la hora de las 17 presidiendo el Sr Alcalde D. Juan Prats Perramon con asistencia de los Vocales Sres Vert- Gurnes - Turón - Font - Fontello Freixas reuniose la Comision Gestora municipal en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de la convocatoria .

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyose el acta de la sesión anterior siendo aprobada .

Seguidamente diose cuenta de la recaudación obtenida por arbitrios durante el pasado octubre de importe 3343-15 ptas siendo aprobada .

Luego Vista una alta de vecindad de Benito Raurich Font y su esposa por baja en S Feliu de Guixols es aprobada .

A continuación es leída una comunicación de la Junta de Clasificación y revision ordenando se instruya expediente de prorroga de la clase al vecino Vicente Carbó Torretn acordándose como se pide y a sus efectos se nombran testigos por parte de este Ayuntamiento a los vecinos D. Juan Amador y D. Jaimo Choli

Luego diose cuenta de haberse instruido el expediente de prorroga de la clase al mozo Joaquin Torro Sabat a su instancia del reemplazo de 1939 como hijo de viuda pobre .

Visto el expediente y resultando probadas las circunstancias de viudez y pobreza alegadas por los documentos producidos e información testifical practicada , con informes favorables del Alcalde de Barrio Y Sr Sindico en el sentido de que procede se conceda la prorroga solicitada , por unanimidad se acuerda que , procede conceder al mozo Joaquin Torró la prorroga de la clase instada y se

remita el expediente al Junta de Clasifi. y Revi. en Gerona

Y finalmente se acuerda se publique un pregon para la forma

ción de familias con derecho a la asistencia Medico-Farmaceutica

para el proximo año 1940

Que con motivo del recuento de productos agricolas que se

está efectuando en las casas de payés y en el que trabaja el veci-

no Juan Roca , se acuerda fijarle un jornal de 8 ptas.

Que dada el mal estado de la bomba de las pescaderias se

acuerda ordnar el arreglo de la misma

que el pago de la misma se hará en la medida de lo posible

que sea en la medida de lo posible

En la villa de Llagostera a lo de nobre de 1939  
siendo la hora de las 17 presideiendo el Sr Alcalde D. Juan Prats  
Perramón con asistencia de los Vocales Sres Vert- Gurnés - Barceló  
Font - Feixas , reuniose esta Comision Gestora Municipal en esta  
Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión extraordinaria de  
la convocatoria .

Seguidamente el Sr Presidente expuso que el asunto a tratar  
era el de examinar y acordar respecto al dictamen emitido por los  
Sres Vocales instructores para la depuración de los empleados muni-  
cipales .

Leyose el meritado dictamen y discutido ampliamente el  
mismo , en la que intervinieron todos los Sres presentes , por una  
ninidad se acuerda .

Solicitar del Sr Gobernador Civil nombre un Juez instructor  
especial para la depuración de los citados empleados a quien se  
entregue todo lo actuado , para el mejor tramite de todo ello.

asbsdorqs nos esdneso esmeingis al esqul esbieL

en q. En la villa de Llegostera a 23 de noviembre de 1939 - Siendo la hora de las 17 bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Prats Perramón, con la asistencia de los Vocales Sres. Vert- Barceló - Gur nés- Feixas, q. Font - Costa y Turón , reuniose la Comisión Gestora municipal , en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de la convocatoria.

6. Los pasei en q. otre  
si no es Abierta la sesión por el Sr Presidente , leyose el acta ordinaria y extraordinaria anteriores siendo aprobadas .

Le sene Seguidamente leyose una instancia del vecino D. Mario Pasterre obrando en nombre de F.R. Weber y Cia , por la que se demanda alta efesion la contribución urbana por el edificio fabrica situada en la calle del Canalejas - carretera de Tossa - y acompaña relación jurada

Vista la aludida instancia y resultando no haber constituida en la Junta pericial del Catastro , se acuerda designar al Vocal Sr Gur nés y al vecino idoneo D. Juan Mundet , para que informen todo ello e lo para acordar esta Comision Gestora .

Leida una instancia del vecino Dl Ampelio Gomés para efectuar obras en la casa 7 y 9 de la calle de Almogavers relativas a estrechar un portal puente y ensanchar otra y modificación del portal de entrada , se acuerda autorizarle previo pago de los derechos y tasas de 20 pesetas .

Leida otra instancia del vecino Jaime Soler Alellas para establecer un café-bar en la casa 47 de la calle de la Rambla , con revocación de un acuerdo anterior relativo al mismo asunto , y atendiendo a las consideraciones que expone , se acuerda autorizarle .

Leida una baja en el padrón de habitantes de Calonge de las Sras Consuelo Ventura Galter e Isabel Roqueta Ventrura , para ser alta en esta se acuerda aprobarla .

Leidas luego las siguientes cuentas son aprobadas

el dia de 18 de Joaquín Roca por Santo Cristo adquirido y se  
establece del 18 sola se les pone a la cifra VI se el costo  
100 - diez . Otra de 21-65 ptas de la Imprenta Vilallonga de por  
seis tres talonarios para carros y bicicletas y se pague del 6 en  
diseos 10 de los Otra de la misma Imprenta de 27 ptas por hojas de Mata  
dero y se pague del 6

reitos económicos si en el presupuesto

100 dias se otra de 72 ptas de Anita Juliá por cuatro gorras con le  
traz de níquel para los empleados y se pague del 3 y si en  
ellos otra . Otra de 65 ptas de Juan Costa de por reparaciones al  
el carro de la basura y se pague del 4 en el mismo se considera  
que si no se cumple continuación se acuerda poner cristales en la escuela  
de Bellas Artes y a tales efectos se pida Presupuestona los carpinteros Bagué y Coll de Llueret y si no se cumplen se acuerda  
que se pague 1000 pesetas . Cada uno de los que se acuerda

Y finalmente se acuerda, ante una queja producida por  
el Señor Consejero Sr. Costa, requerir al vecino Miguel Masanet dueño del  
Canyet establecido en este término para que adopte las medidas  
convenientes para evitar el oler hedor que se desprende de dicho  
Canyet ya que molesta gravemente a los vecinos.

~~que se acuerda al vecino Miguel Masanet que adopte las medidas  
convenientes para evitar el oler hedor que se desprende de dicho  
Canyet ya que molesta gravemente a los vecinos.~~

exp a En la villa de Llagostera a solas y diciembre de 1939 - siendo la  
la hora de las 17 qba o la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Prats  
y Ferran con asistencia de los Vocales Sres Vert, Gurnés, Costa -  
y Teg Turóne - Feixas reuniose la Comisión Gestora Municipal en esta Casa  
Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de 25 de enero  
convocatoria .

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyose el acta de la se-  
sión anterior siendo aprobada .  
Seguidamente diose lectura al informe emitido en el alta por urba-  
na presentada por la representación de F.R. Weber y Cía por el edificio  
fabrica situado en la calle de Canalejas - Carretera de Tossa , el  
cual dice como sigue :

Los que suscriben , designados por este Ayuntamiento para informar  
el alta por urbana , presentada por el vecino D. Mario Sastre en repre-  
sentación de F.R. Weber y Cía , por el edificio fabrica que poseen en la  
calle de Canalejas de esta villa , exponen lo siguiente :

Vista la relación jurada presentada y las circunstancias que comprende  
el edificio fabrica , que la motivan , su valor de compra del solar 2200  
pesetas - renta 2040 y líquido imponible 1366-89 las consideran conformes  
a la realidad y en consecuencia son de parecer proceder aprobar dicha  
relación jurada , a los efectos legales procedentes . - Llagostera uno  
de Diciembre de 1939 - Año de la Victoria - firmados - Narciso Gurnés -

Juan Mundet - *Don Juan Mundet, en virtud de la C. f. M. y del acuerdo*  
*aprobado el imp. triste y de muerte a lo se. de R. P.*  
A continuación leyose el dictamen emitido por el Vocal Sindico  
en el expediente de prorroga emitido en el expediente instruido al mo-  
zo Vicente Carbó Torrent del reemplazo de 1941 , en el sentido de que,  
del expediente resultan probadas las circunstancias de viudez y unici-  
dad , no así , la de pobreza por la índole del negocio que ejercen ,  
por lo que , sujeta a la apreciación de la Corporación la procedencia  
de la prorroga que solicita dicho mozo

si con examinado el asunto y discutido el mismo, atendiendo a que ,  
 aun cuando consta la existencia de un negocio, por llevarlo el  
 mozo, si este tuviera que incorporarse, quedaria la madre sin el au-  
 xilio del Mijm, ~~per una similitud se acuerda en consecuencia por la~~  
acuñamiento se acuerda, procedese a conceder al indicado mozo, la prorro-  
 ga de la clase que solicita .

es si en estos le encargan el trabajo de los vidrios al ~~señor~~

Y finalmente se acuerda requerir a otros carpinteros para  
 que queden presupuesto para la colocación de cristales en la E. de B. Artes

~~además de este se obtiene en su totalidad el presupuesto~~

~~total de 100 y pesos. A T se pide que en la diligencia~~

~~de acuerdo al mencionado se le avise al señor~~

~~que se ha hecho en su oficina~~

informe que el trabajo de vidrio es de 100 pesos, medida que se  
 requiere en estos cristales que se le encargan, más de lo que se  
 le ha pedido en su oficina anterior es de 100 y pesos. A T se acuerda

que el trabajo de vidrio, al que se le encargan en las

diligencias en que se le encargan a T se le pague si se

ocultan tales signos de robo de su vivienda si no, se le pague lo

restante de acuerdo a lo que se le pague a T se le pague

el trabajo de vidrio que se le encargan a T se le pague si se

ocultan tales signos de robo de su vivienda si no, se le pague

el trabajo de vidrio que se le encargan a T se le pague si se

ocultan tales signos de robo de su vivienda si no, se le pague

el trabajo de vidrio que se le encargan a T se le pague si se

ocultan tales signos de robo de su vivienda si no, se le pague

el trabajo de vidrio que se le encargan a T se le pague si se

ocultan tales signos de robo de su vivienda si no, se le pague

el trabajo de vidrio que se le encargan a T se le pague si se

ocultan tales signos de robo de su vivienda si no, se le pague

el trabajo de vidrio que se le encargan a T se le pague si se

ocultan tales signos de robo de su vivienda si no, se le pague

el trabajo de vidrio que se le encargan a T se le pague si se

ocultan tales signos de robo de su vivienda si no, se le pague

el trabajo de vidrio que se le encargan a T se le pague si se

ocultan tales signos de robo de su vivienda si no, se le pague

91

En la noche del 18 de diciembre se abrió la sesión ordinaria y  
se trataba En la villa de Llagostera a siete de diciembre de 1939  
de la hora de las 17 bajo la presidencia del Sr Alcalde D  
Juan Prats Perramón, con asistencia de los Sres Verr-Costa  
Grunes - Feixas reunióse la C.G. Mpal, en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de la convocatoria

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyóse el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Seguidamente diose lectura a una instancia del vecino D. Robert Soler pidiendo permiso para construir una pared de tapia en el patio que da a la vía pública entre el edificio denominado Servicio Estación para automóviles en la carretera de Gerona a S. Feliu de Guixols chaflan calle de la Paz y el edificio de la calle de la Paz nº 47, ambos propiedad de D. Francisco Sais, según se indica en el croquis que se acompaña.

Examinado el asunto y resultando que según antecedentes no consta que el Sr Sais sea el propietario de la casa referida ni del solar donde se halla construido el edificio Servicio Estación, además que de que entre este y la casa referida hay un espacio que da a la calle de la Paz como salida, por unanimidad se acuerda no ha lugar al permiso solicitado.

Luego son leídas las siguientes cuentas que, hallandolas conformes son aprobadas

Una de 67-50 ptas de José Ballatinas por cuerdas para el Matadero y se abone del 4

Otra del mismo de 12 ptas por capazos y se abone del 11

Otra de 93-50 de la Cn Telefonica por abono y conferencias Octubre y se abone del 2

y finalmente se acuerda dirigir una comunicación al Sr Veterinario Mpai para que practique una inspección en el Muladar del vecino D. Miguel Massanet, a causa de las quejas producidas con motivo de las condiciones del mismo en cuanto se refiere a la salud pública. si es así, leq. 0.0 el asunto quedará resuelto  
 en estos la asamblea quedará en la reunión del próximo viernes 12 de diciembre abajo redactado el acuerdo de fecha  
 en estos la asamblea quedará en la reunión del próximo viernes 12 de diciembre abajo redactado el acuerdo de fecha  
 en estos la asamblea quedará en la reunión del próximo viernes 12 de diciembre abajo redactado el acuerdo de fecha

abordaje como nómadas abas el  
 trío .E unir las diferentes que a veces hace impresionante  
 que no siga el tema sin importar que esté en marcha todo tipo de  
 servicios obviamente obviamente lo que se ilumina es si a él ay o  
 bien .2 a uno de los servicios al no servirlos dice nómadas  
 el ellos si es obvio lo que sea si en ellos nómadas tienen en  
 es nómadas , dice contiene .3 en televisión todos , ya en vez si  
 . nómadas de sus errores lo no son  
 se nómadas nómadas que nómadas q nómadas lo consideran  
 abusar como si es obviamente lo que es lo que es en  
 este caso obviamente obviamente lo obviamente ellos se están tales les in  
 que no van a tener caso si y este es lo que es en ese caso , nómadas  
 es habrá nómadas por , nómadas como que si es ellos si es el caso que  
 obviamente obviamente lo que es en el caso que  
 nómadas nómadas , que nómadas nómadas que es nómadas  
 abordaje nos somos  
 en la otra parte que nómadas que es nómadas que es nómadas

A los errores es q crean  
 If los errores es q crean  
 If los errores es q crean  
 If los errores es q crean

que reunió se en la villa de Llagostera el 14 de díbre de 1939 - siendo la  
só las horas de las 17 bajo la presidencia del Dr. Alcalde accidental D.  
Miguel Vert Llöhás , con asistencia de los Vocales Sres Gurnés -  
. Costa - Turón - Catelló - Font y Barceló , reuniose la Comisión " esto  
no es un municipio en esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión  
ordinaria de primera convocatoria .

Abrió la sesión por el Sr Presidente , leyose el acta  
de la sesión anterior siendo aprobada así en su modo si  
no es lo contrario Seguidamente diose lectura a una comunicación del Sr Coman-  
dante Jefe del parque de artillería de esta plaza q dando las graci-  
cias en su nombre el de los Oficiales y tropa por la hermosa compe-  
netación del pueblo a la fiesta de su Santa Patrona el dia 4 del  
actual y agradeciendo el regalo de los pollos para el menú de las  
tropas.

Se acuerda quedar enterado y agradecer sus manifestaciones .

Luego leidas las siguientes Altas de venindad en esta se  
acuerda aprobarlas .

Una de D. José Parrachina Andrés y familia que es baja en Bar-  
celona

Otra de Carlos Garbalosa Roca por ser baja en Cassá de la Sel-  
va .

Leyose luego un escrito del Secretario de esta Corporación  
en el cual dice que han sido desbloqueadas unas 700 pesetas que los  
rojos dejaron en la Caja de Pensiones de esta a nombre del Ayuntami-  
ento y que , no habiendo percibido los empleados de Secretaría su  
haber de enero de este año por falta de numerario legal , pide se  
acuerde una compensación a tal mensualidad satisfaciéndoles un tant  
por ciento de la meritada cantidad desbloqueada en relación con el  
haber de enero .

El círculo - Examinado el asunto y resultando cierto lo que se indica por la unanimidad se acuerda que en compensación de la mensualidad de abono se le abone un tanto por ciento de las 700 y pico de pesetas neta resultante, facultándose para todo ello al Sr. Alcalde.

Misma vía Luego leidas las siguientes cuentas y halladas conformes son aprobadas.

Al pago de 34.-40 ptas de Joaquín Colomeda por reparación de la bomba de las escaderías y se abone del 11 número si el pago de 12 de otra de 218.-95 ptas del Camilo Llirinós por material de escalería así como otros suministrados desde febrero y se abone del 6 el pago que se oviere. Y finalmente se acuerda colocar cristales en la puerta de la entrada de esta Casa Consistorial y se abone con cargo al Ga. 11 así el pago se oviere así se le encargue al Jefe de la misma y faculta para ello al Sr. Alcalde.

En los días siguientes se recogerán las piezas y se le encargará al Jefe de la misma que se les devuelva el pago correspondiente.

Si el pago no se oviere se le encargará al Jefe de la misma que se le devuelva el pago correspondiente.

En el caso de que el pago no se oviere se le encargará al Jefe de la misma que se le devuelva el pago correspondiente.

Atentamente el Jefe de la misma

Hipótesis sonicas sol en sesiones en el ayuntamiento de la villa de Llagostera a 21 de diciembre de 1939 - siendo

abierta la sesión a las 17 horas bajo la presidencia del Dr Alcalde D. Juan Prats - se acuerda como se designan como testigos al Sr. Ferramón con asistencia de los vocales Sres Vert - Costa - Gurnés

Font y Castelló , reunirse la Comisión Gestora municipal en este caso se acuerda como se procederá a la convocatoria de la sesión ordinaria de la Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de la comisión gestora el día 28 de diciembre no obstante que el plazo para la convocatoria es el 25 de diciembre.

Leída la memoria de la sesión anterior se acuerda como se procederá a la convocatoria de la sesión ordinaria de la Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de la comisión gestora el día 28 de diciembre no obstante que el plazo para la convocatoria es el 25 de diciembre.

Seguidamente vistas las nuevas altas en el cuadro de Beneficiencia -Auxilio Social , se acuerda admitir las siguientes:

Jacinto Dilme - Josefa Montiel Abuyé - Rosa Brest Paradeda y Jaime Bosch Roca , las cuales se comunicarán al Sr Delegado en esta .

Luego leyose una instancia del vecino D. Jaime Soler Sallelas que el establecimiento que abrir luego se le pondrá el nombre de Bar - Eldorado- y a tal efecto pide permiso para ello.

Se acuerda como se pide previo pago de lo pmas por dros y tasas

A continuación leyose una instancia del vecino D. Francisco Sais acompañando un documento acreditativo , relativo a la denegación que se le hizo por esta Corporación de verificar unas obras enter el edificio Servicio Estación y unas casas .

Se acuerda quede el asunto sobre la mesa para estudio y se le devuelva el documento original presentado para que presente una copia del mismo.

Leída una comunicación de la Caja de Recluta de Gerona para que se instruya expediente de prorroga al mozo Gervasio Soler Risech se acuerda como se ordena y a tal efecto se designan como testigos por parte de esta Corporación a los vecinos *Marià Solà* *Juan Torri* para declarar en el expediente referido.

Leida una baja en el Padron de habitantes de los vecinos Joaquin  
Capdevila y esposa por trasladao a S. F. de guixols , es aprobada  
en la reunión del 16 de diciembre al efecto el dia 20 de diciembre

Vistos los recibos de la Telefonica de importe 78 ptas correspondientes al mes de diciembre se aprueban y abonen del cap 2

Luego se acuerda abonar a los empleados de Secretaría en concepto de aguinaldo y en relación a su respectivo sueldo una cantidad

en junio que no pase de 200 ptas , facultando para ello al Sr Alcalde que lo establezca en la reunión del 20 de diciembre

*ap. 314-35 para el pago de aguinaldos de la secretaría*

*de Diciembre*

En la villa de Llagostera a veinte y ocho de diciembre de 1939  
 siendo la hora de las diez y siete bajo la presidencia del Sr Alcalde  
 D. Juan Prats Perramon, con asistencia de los Vocales Sres Vert - Gurnes  
 Turon - Feixas - Font, reuniose la Comision Gestora municipal en estas  
 Casas Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria de la convoca-  
 toria.

Abierta la sesión por el Sr Presidente leyose el acta de la sesión  
 anterior siendo aprobada.

Seguidamente leyose un escrito del empleado D. Francisco Malagón  
 Lade por la cual manifiesta renuncia a su empleo en esta Corporación  
 para cesar desde luego y pide se le admita su renuncia.

En su vista se acuerda como se pide y abonar a la Caja de Pensi-  
 ñas la cantidad procedente por retiro obrero.

Luego leyose una comunicación del Sr Gobernador Civil diciendo  
 se ha nombrado Juez Instructor para la depuración de los funcionarios  
 de este Ayuntamiento a D. Josefa Prats Rosa.

Se acuerda el enterado.

A continuación el Sr Vert de la Comisión depuradora de funcio-  
 narios de esta Corporación manifiesta que retira el primer dictamen emitido  
 y en su lugar presenta otro que modifica el primero.

Se acuerda admitir este nuevo dictamen ~~que modifica~~ el primero

y se acuerda además quedar enterado, de su contenido.

Seguidamente se acuerda facilitar al Capataz de Obras Públi-  
 cas dos obreros para la reparación de puentes y su jornal se abone del  
 cap 11

Admitir en el Pedron de Beneficencia -Auxilio Social a Pilar  
 Gabarron Sanchez y se comunique al Sr Delegado.

Abonar al Hospital Municipal la subvención que acredeite